



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2001

VII Legislatura

Núm. 206

ECONOMÍA Y HACIENDA

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. SANTIAGO LANZUELA MARINA

Sesión núm. 17



celebrada el miércoles, 4 de abril de 2001

ORDEN DEL DÍA:

Proposiciones no de ley:

- | | |
|--|------|
| — Sobre la creación de un punto de inspección fronteriza (P.I.F.) en el puerto de Lanzarote. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 161/000553)..... | 6210 |
| — Sobre la creación de un punto de inspección fronteriza (P.I.F.) en el puerto de Fuerteventura. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 161/000554) | 6211 |

Página

— Sobre interconexiones de las redes de transporte eléctrico. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente 161/000602)	6213
Comparecencia cuatrimestral del señor secretario de Estado de Comercio (Costa Climent), para informar sobre la evolución del comercio exterior y del turismo, previa remisión del informe correspondiente. (Número de expediente 212/000449)	6216

Se abre la sesión a las diez y cinco minutos de la mañana.

PROPOSICIONES NO DE LEY:

— SOBRE LA CREACIÓN DE UN PUNTO DE INSPECCIÓN FRONTERIZA (P.I.F) EN EL PUERTO DE LANZAROTE. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 161/000553)

El señor **PRESIDENTE**: Se abre la sesión.

Para la defensa del primer punto del orden del día, que es la proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso sobre la creación de un punto de inspección fronteriza (P.I.F) en el puerto de Lanzarote, tiene la palabra el señor Reguera.

El señor **REGUERA DÍAZ**: Intervengo en representación de mi grupo parlamentario porque somos conscientes de la necesidad de creación en la isla de Lanzarote de un punto de inspección fronteriza que nos permita beneficiar a dos actividades importantísimas que existen en la isla: la pesquera y la turística. El hecho insular hay que sufrirlo para conocer las dificultades que supone desarrollar determinadas actividades, como las que he mencionado anteriormente. En la isla de Lanzarote hemos tenido últimamente dificultades con el sector pesquero. Ustedes saben que este sector ha sido una de las principales actividades que ha tenido la isla de Lanzarote en los últimos años. Ya en el año 1965 el 80 por ciento de la economía dependía directamente del sector pesquero, no en vano en aquella época estaban instaladas en la isla de Lanzarote las principales conserveras de sardinas del Estado español. **(Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE**: Un momento, señor Reguera. Silencio, señorías.

El señor **REGUERA DÍAZ**: Gracias, señor presidente.

Digo, señorías, que la creación del PIF en la isla de Lanzarote beneficiaría a dos actividades principales: a la turística y a la pesquera. Ustedes saben que para importar mercancías de terceros países de origen animal es necesario contar con un punto de inspección fronteriza, ya que la Unión Europea lo exige, y no habría otra posibilidad de importarlo sino a través de las islas capitalinas de Gran Canaria y Tenerife. Esto supondría para las importaciones que se producen en estos dos sectores en la isla de Lanzarote un costo añadido que haría imposible desarrollar las actividades aludidas.

El sector pesquero ha sido importantísimo en Lanzarote, tanto es así que el 80 por ciento de la economía en el año 1965 se centraba en torno a él y a sus empresas. Las principales empresas conserveras en los años 60 se encontraban en Lanzarote y trasladaban básicamente su manufactura a África. Las mayores empresas productoras de todo el Estado español se encontraban en esa isla. A partir de los años 60 las dificultades que han existido en los bancos adonde se desplazaban nuestros pesqueros han producido que estas empresas hayan ido disminuyendo hasta quedar actualmente sólo dos en la isla, que dan trabajo a unos 230 trabajadores. Las últimas dificultades con los convenios internacionales de la Unión Europea, con Marruecos concretamente, han supuesto un problema para nuestro sector, ya que, si no se consiguen fórmulas que permitan importar materias primas para estas empresas, se verían obligadas al cierre. ¿En qué beneficiaría este PIF para mantener esa actividad pesquera? En principio permitiría que estas empresas puedan seguir operando con materias primas traídas de otros países, como Marruecos o Mauritania o algunos otros limítrofes, y que barcos de otros países puedan utilizar el puerto de Arrecife como base, ya que actualmente no lo utilizan porque no pueden descargar directamente, sino que tienen que ir a una isla capitalina y luego desplazarse a Lanzarote, con el costo añadido que eso supone y que hace imposible el desarrollo de esta actividad. No cabe duda de que con la nueva situación que se ha producido en el sector por el convenio con Marruecos, es necesario arbitrar medidas de flotas mixtas o bien tratar de traer esas mercancías de otros países que permitan seguir con la actividad pes-

quera que ha habido siempre en Lanzarote, sin desperdiciar los conocimientos de nuestros profesionales de la pesca en dicha isla, concretamente en Arrecife, los cuales durante mucho años han estado desempeñando estas tareas. En el año 1999 se manufacturaron en la isla de Lanzarote concretamente 87.000 toneladas de pescado, mientras que en el año 2000, debido a las dificultades que nos encontramos con el acuerdo pesquero, solamente se han manipulado 380 toneladas. Indudablemente, si no buscamos fórmulas alternativas, esto va a hacer desaparecer el sector pesquero en la isla de Lanzarote. No solamente sería bueno el PIF en el sector pesquero, sino que también contribuiría a mantener una actividad en torno a esas flotas de terceros países que puedan operar en el puerto de Arrecife y a generar una actividad económica en torno al puerto realmente interesante que hasta ahora no podemos desarrollar.

Por otra parte, también es importante que contemos con un PIF porque en la actualidad un 98 por ciento de la población vive del turismo, y este sector es muy exigente en cuanto a mercancías de calidad. Sería importante poder importar carnes y pescado de otros países no comunitarios —que se importan en gran medida a través del puerto de Las Palmas— directamente a través del puerto de Lanzarote, con lo cual conseguiríamos unos precios mucho mejores para los consumidores en la isla de Lanzarote, que está en torno a las 200.000 personas, y por otra parte también contribuiríamos a que estas mercancías que se importan vengan frescas y en condiciones. Esto es una demanda de hace muchos años de empresas del ramo de alimentación y deseamos que sea una realidad pronto, desde el momento en que SS.SS. apoyen esta iniciativa, que va a ser buena para la isla de Lanzarote y para Canarias. Aparte de ello, la creación del PIF llevaría aparejado el aporte de una serie de infraestructuras, como pueden ser también mejoras en el puerto, mediante la creación de una unidad de vigilancia con miembros de la sección fiscal, que contribuiría a un mayor control en él. Por todo ello, señorías, el Grupo Popular propone instar al Gobierno para que a través de la Comisión interministerial creada se analice la oportunidad de creación de un punto de inspección fronteriza en la isla de Lanzarote.

El señor **PRESIDENTE**: Para la defensa de una enmienda que ha presentado el Grupo de Coalición Canaria, tiene la palabra el señor Mauricio.

El señor **MAURICIO RODRÍGUEZ**: Muy brevemente, señor presidente.

En primer lugar, la iniciativa del Grupo Popular nos parece positiva. Cualquier tipo de descentralización de los aparatos administrativos en las islas Canarias es bueno, en este caso para islas que no son capitalinas y que se ven obligadas al centralismo de la actividad en las islas grandes, más pobladas, de Gran Canaria y

Tenerife. Nuestra enmienda es una simple recomendación. Aunque las competencias sean del Estado, en todo este tipo de actividades, en las que el régimen económico y fiscal canario en general da a la comunidad autónoma competencias, hay una serie de especificidades competenciales y de información —como explica nuestra enmienda— que aconsejan que ese tipo de iniciativas se lleven con un proceso previo de consulta, que en general se suele hacer, pero en este caso no ha sido así. Por tanto, apoyaríamos esta enmienda y sugerimos que se introduzca esta frase: conjuntamente con el Gobierno de Canarias. En cualquier caso, apoyaremos la iniciativa tomada por el Grupo Popular.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Reguera en relación con la enmienda planteada por el Grupo de Coalición Canaria.

El señor **REGUERA DÍAZ**: Coincidiendo con el señor Mauricio en que es importante que se ponga en marcha el PIF en las islas periféricas, es cierto que miembros del Gobierno de Canarias se han dirigido a la Dirección General del Estado con el objetivo de la creación de este PIF, y existe un contacto con el Gobierno de Canarias, porque es consciente, sobre todo a través de la Viceconsejería de Pesca, que es una necesidad de la isla. Incluir la enmienda supondría retrasar el que esto se agilice lo antes posible. Es urgente que se ponga en marcha cuanto antes el PIF. No dudo de que va a existir esa relación con el Gobierno de Canarias, pero lo que haría sería retrasar en principio la puesta en marcha del PIF. Por tanto, no aceptamos la enmienda.

— **SOBRE LA CREACIÓN DE UN PUNTO DE INSPECCIÓN FRONTERIZA (PIF) EN EL PUERTO DE FUERTEVENTURA. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 161/000554)**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos al punto número 2 del orden del día. Es una proposición del Grupo Parlamentario Popular, sobre la creación de un punto de inspección fronteriza (PIF) en el puerto de Fuerteventura. Para su defensa, tiene la palabra la diputada, señora Montelongo.

La señora **MONTELONGO GONZÁLEZ**: Señorías, las siete islas canarias son conocidas en todo el mundo como siete pedazos de cielo anclados en el Atlántico, no sólo por la singular belleza de sus paisajes, sino por sus playas, su clima y sobre todo por la hospitalidad de su gente. Si bien estas cualidades son comunes en todo el Archipiélago, les puedo asegurar que por su situación geográfica, por ser Canarias un terreno fragmentado y discontinuo, cada una de las islas tiene unas características y especificidades insulares que las hacen diferentes entre sí. Es por ello que

hoy estamos debatiendo dos proposiciones no de ley por separado para la creación de un punto de inspección fronteriza en Puerto del Rosario y otro en el puerto de Lanzarote, en Arrecife. Los dos puntos son necesarios para el desarrollo económico de estas dos islas, pero cada uno con una problemática y con una particularidad diferente, como verán en la exposición de motivos que insta la creación de este punto de inspección fronteriza en el muelle de Puerto del Rosario en la isla de Fuerteventura.

Fuerteventura es la isla del archipiélago canario que mayor crecimiento poblacional ha experimentado en los últimos años. Los datos estadísticos que maneja el Gobierno de Canarias reflejan que entre 1986 y 1988 la población majorera aumentó un 56 por ciento. Actualmente en la isla residen alrededor de unos 75.000 u 80.000 habitantes. A todo esto hay que añadir que Fuerteventura es destino turístico internacional de primer orden, un turismo que afortunadamente cada día va en aumento, registrándose en los dos primeros meses de este año la llegada de 220.000 turistas extranjeros, lo que supone un incremento respecto a igual período en el año 2000 del 7, 23 por ciento, lo que significa 14.734 turistas extranjeros más que en el mismo periodo del año 2000. Por ello, a los 80.000 habitantes que residen en la isla de Fuerteventura hay que sumar las 65.000 camas turísticas que existen, con una ocupación completa todo el año, sin olvidar también que se aprobó la creación de 20.000 a 30.000 nuevas camas que están en proceso de creación, lo que supone que cada día pernoctan en la isla de Fuerteventura alrededor de 110.000 personas. A nadie se le puede escapar después de analizar estos datos que el principal motor económico de la isla de Fuerteventura es el turismo. Además se puede decir que casi el 95 por ciento de las actividades económicas se desarrollan en torno al sector turístico, registrando Fuerteventura un crecimiento económico del 153 por ciento, siendo la media del Archipiélago del 110 por ciento. El resto de los sectores de la isla son frágiles y de escaso desarrollo. La agricultura es casi inexistente debido a las dificultades y a la escasez y carestía del agua, así como a la dificultad de comercialización de sus productos. La actividad ganadera es destacable no por su cantidad, ya que sólo cuenta con 65.000 cabezas de ganado caprino, sino por el producto que esta genera, el queso majorero.

Con esta realidad que he expuesto comprenderán SS.SS. que casi en su totalidad los productos alimenticios, no solamente para el consumo de la población residente sino de la población foránea que nos visita, son importados. Los productos llegan a las islas principalmente por los puertos y, como quiera que han desaparecido los controles sanitarios en las fronteras interiores de la Unión Europea, esta ha dictado una normativa común con el fin de que los controles de productos alimenticios, entre ellos el pescado y la carne, se realicen con las debidas garantías sanitarias y en

condiciones de homogeneidad. A tal fin en los recintos aduaneros habilitados se establecen los PIF (puntos de inspección fronteriza) en los que las autoridades sanitarias y veterinarias realizan los controles necesarios previos al despacho aduanero. En la actualidad, en la Comunidad Autónoma de Canarias los únicos puntos de inspección fronteriza dotados de recursos humanos e infraestructura material que existen se encuentran en el puerto de Las Palmas y en el de Santa Cruz de Tenerife. Ello obliga a los barcos con bandera de terceros países a arribar al puerto de Las Palmas para hacer el despacho y control de mercancías para posteriormente, a través de agencias de transporte, trasladar la mercancía que tendrá como destino la isla de Fuerteventura. Qué duda cabe de que esto afecta de manera negativa a nuestra principal actividad económica, el turismo, y al comercio insular, ya que en costes económicos de transporte supone un agravio comparativo para los importadores, tanto de carne como de pescado de la isla majorera en relación con los importadores de las islas capitalinas.

En definitiva, no podemos obviar la importancia del PIF, su trascendencia para el sector comercial de la isla y para el turismo y el interés especial que adquieren estos puntos cuando nos encontramos con un problema añadido como es el padecer la doble insularidad. Obviamente las administraciones locales, tanto ayuntamientos como cabildos, incluso el propio Parlamento de Canarias y los sectores que directa o indirectamente pudieran verse beneficiados por la existencia del PIF, ven con buenos ojos su creación por la posibilidad que ofrece para la importación de productos alimenticios de otros países que abaratarían los costes al empresario y, por supuesto, la cesta de la compra del consumidor de Fuerteventura y —lo que es más importante— garantizaría el control de los posibles riesgos para la salud derivados de la importación, exportación o tránsito de productos de uso y consumo humano, así como de otras mercancías que puedan poner en riesgo la salud pública. De igual manera, en fechas recientes fue intervenida en un establecimiento de venta de productos frutícolas en la isla de Gran Canaria una partida importante de frutas tropicales que había entrado en el Archipiélago a través de la isla de Fuerteventura, aprovechando que no existe control de sanidad exterior, pudiendo evitarse su repetición con la creación del ya mencionado PIF en el Puerto del Rosario, no sólo con el objetivo de frenar estas operaciones fraudulentas, sino para evitar la introducción de plagas que jamás han existido en el Archipiélago y que sin ninguna duda causarían un daño irreparable a las producciones agrícolas de todo nuestro archipiélago canario.

Por otro lado, el queso majorero, que cuenta con denominación de origen, ha supuesto un empuje y un lanzamiento para el sector caprino de la isla. En 1997 la Comunidad Económica Europea declaró a la comunidad canaria exenta de enfermedades de declaración obligato-

ria. Nuestro queso se elabora con leche cruda y se consume fresco. Si por la entrada de animales que actualmente no tiene control de sanidad exterior nuestra cabaña ganadera se viera contagiada, por ejemplo, por la brucelosis, ello obligaría a tener que dejar de comercializar nuestro producto, el queso majorero, ya que, como les decía antes, ese sabor característico que le ha dado la denominación de origen, conocido no solamente en España sino también en Europa, se consigue con leche sin pasteurizar, y nos veríamos obligados a pasteurizarla y, por tanto, el sabor y las características que le han dado la denominación de origen no serían las mismas.

Por todo lo expuesto, señorías, el Grupo Popular somete a su consideración esta proposición no de ley para que se analice la posibilidad de creación de un punto de inspección fronteriza en el puerto de Fuerteventura, que sin ninguna duda llevaría aparejada en su momento la creación de una unidad con miembros del servicio fiscal para gestionar el despacho de mercancías.

El señor **PRESIDENTE**: Para la defensa de la enmienda presentada por el Grupo de Coalición Canaria, tiene la palabra el señor Mauricio.

El señor **MAURICIO RODRÍGUEZ**: Para no repetirme ni reiterar los argumentos ya expuestos, nuestra enmienda propone que sea conjuntamente con el Gobierno de Canarias. Las explicaciones son las ya expresadas en el punto anterior.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Montelongo, ¿acepta la enmienda?

La señora **MONTELONGO GONZÁLEZ**: Señorías, como ya se ha expuesto en el anterior punto, no solamente se ha consultado a ayuntamientos y cabildos insulares, sino que también el Parlamento de Canarias en su día se pronunció para instar la creación de este punto de inspección fronteriza. Ha habido muchos contacto, concretamente con el ex viceconsejero de Pesca anterior, a quien también se consultó para la creación de este punto de inspección fronteriza. Si bien hay que tener en cuenta la opinión del Gobierno de Canarias, esta es una competencia del Estado y no deberíamos dilatar más las gestiones. Por lo tanto, vamos a desestimar la enmienda presentada por Coalición Canaria.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Desea algún grupo intervenir? (Pausa.)

— **SOBRE INTERCONEXIONES DE LAS REDES DE TRANSPORTE ELÉCTRICO. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (Número de expediente 161/0000602.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos al siguiente punto del orden del día, proposición no de ley presenta-

da por el Grupo Parlamentario Socialista sobre interconexiones de las redes de transporte eléctrico. Para su defensa tiene la palabra la señora Mendizabal.

La señora **MENDIZABAL GOROSTIAGA**: Sin ánimo de resultar ni catastrofista ni agorera pero comprobando que es cierto que los fantasmas del colapso eléctrico están apareciendo en estos momentos por España y concretamente en Cataluña, leímos ayer sin ir más lejos en un periódico un titular que decía que España es el país europeo con mayor riesgo de crisis en el suministro de electricidad. Este titular, que apareció en la prensa de ayer, respondía a una encuesta llevada a cabo entre analistas del sector eléctrico. Se señalaban distintas causas para que pudiera haber una crisis en el suministro de electricidad, como puede ser la existencia de una demanda creciente en España —los últimos crecimientos han sido alrededor de un 6 por ciento, mientras que en otros países europeos la demanda de electricidad se ha estancado—; se destacaba también el exceso de trámites burocráticos para poner en marcha nuevas plantas de generación, pero sobre todo se apuntaba la falta de conexiones eléctricas con otros países como Francia o Italia. En definitiva, lo que se hacía constar en esta noticia de ayer es algo bastante claro y es que España es una isla en materia de electricidad, y los datos así lo señalan. Las interconexiones con Francia son realmente las que debieran ser, muy importantes, porque el mercado portugués es excesivamente pequeño; sólo se dan unos intercambios con Francia y con Portugal de 2.070 megavatios de potencia, es decir, que el saldo importador es cada vez más pequeño y, si cogemos el último informe de Red Eléctrica, en el año 2000 todavía ha descendido más. Todo esto hace referencia a que son necesarias estas interconexiones.

La carencia de interconexiones eléctricas motivada por la falta de conexiones físicas de las redes produce dos efectos no deseables: uno, que es una barrera importante de entrada a nuevos competidores en el mercado español (es decir, impide en cierta forma la existencia de competencia, como así lo han dicho los recientes informes de la Comisión Nacional de la Energía y del Tribunal de Defensa de la Competencia) y, otro, que imposibilita la contribución de España a la construcción del mercado único de energía. También esto está señalado en el último informe de la Comisión Nacional de la Energía que dice que el mercado único de electricidad todavía está lejano y España es uno de los países al que más difícil le será acceder a dicho mercado único por su aislamiento eléctrico, fruto de un insuficiente nivel de interconexiones. Ante esta situación de falta de interconexiones que produce estos dos efectos perversos como son la falta de competencia interna y la falta de contribución a la construcción del mercado único de energía a nivel europeo, la posición de la empresa responsable, Red Eléctrica (incluso leyendo el informe del 2000 que precisamente ha llega-

do hoy mismo), resulta un poco preocupante porque está más interesada, si se ojea el propio informe, en dar beneficios a sus accionistas que en ver la expansión de la red de transporte para adecuarla a la demanda y a las necesidades de interconexión exterior. Y no hace falta más que ver los datos: el porcentaje de incremento de los dividendos de Red Eléctrica en estos últimos años, desde 1996 hasta el año 2000, es de un 97,1 por ciento mientras que el incremento de kilómetros de redes del año 1996 al año 2000 es de 4,8 por ciento. Si la empresa Red Eléctrica no se preocupa del tema, ante su inoperancia en cierto sentido, ¿qué es lo que hace el Gobierno, cuál es la responsabilidad del Gobierno ante esta situación de isla eléctrica, de falta de competencia, de no contribuir a la consecución de un mercado único de electricidad? El Gobierno tenía en sus manos instrumentos legales. La propia Ley del sector eléctrico establece que debe hacerse un sistema de planificación vinculante para las instalaciones de transporte y mandata al Gobierno para que someta al Parlamento la planificación eléctrica. Además de existir este mandato efectivo por parte de la Ley eléctrica para que presente la planificación vinculante en materia eléctrica, el Gobierno también es responsable de la seguridad, del abastecimiento y de la calidad del suministro, aspectos que tienen bastante que ver con la insuficiencia o suficiencia de la red de transporte. Por tanto, ya es hora de que el Gobierno cumpla con lo establecido por la Ley del sector eléctrico. Además hay razones políticas que están ligadas con las insuficiencias que antes decíamos.

En lo que se refiere a la contribución de España a la creación del mercado único de electricidad, en la reciente comunicación de la Comisión —se ha tratado en la cumbre de Estocolmo— se señala que la falta de redes de interconexión europeas puede frenar la integración de los mercados nacionales, comprometer la seguridad del aprovisionamiento y que la construcción de nuevas redes de interconexión no es un problema financiero, sino político. Estas son las palabras exactas que dice la comunicación de la Comisión, y yo quisiera saber si realmente el Gobierno está de acuerdo con lo que la comisaria Loyola de Palacio dice en la Unión Europea. Respecto a la otra dificultad que genera la falta de interconexiones, que era la falta de competencia interna, digan si el que exista la posibilidad de mayores intercambios intraeuropeos de energía eléctrica favorece la competencia en España y permite también, por otra parte —por qué no decirlo— la expansión de las propias empresas españolas en la Unión Europea.

El Gobierno tiene otro plus de responsabilidad; no sólo tiene el plus legal, el plus político por las decisiones que está tomando en Europa, sino que además tiene un plus de gestión, y este es que el Gobierno es accionista también de la empresa responsable, Red Eléctrica, a través de la Sepi y, por lo tanto, debía de ocuparse de que se presentara este plan.

Desde el Grupo Socialista explicamos de manera reiterada que la regulación del sector eléctrico en estos momentos ha fracasado porque no satisface ni a los consumidores ni a las empresas. Con esta proposición no de ley lo único que pretendemos es que el Gobierno cumpla con su obligación. Nuestra proposición no de ley dice que en el plazo más breve posible el Congreso y el Gobierno presente a esta Comisión un plan de desarrollo de las conexiones del transporte eléctrico entre España y otros países fronterizos, particularmente con Francia, y que incluya un programa de actuaciones y el calendario relativo a las iniciativas de cooperación entre el Gobierno de Francia y las actividades realizadas por Red Eléctrica de España. Es una proposición bastante suave, puesto que lo único que dice es que se cumpla la ley. Por tanto, esperamos que sea apoyada por todos los grupos de la Cámara, aunque ha habido algunas enmiendas que espero que expresen los otros grupos.

El señor **PRESIDENTE**: Para la defensa de la enmienda que ha presentado el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), tiene la palabra el diputado señor Sánchez i Llibre.

El señor **SÁNCHEZ I LLIBRE**: Señor presidente, señoras y señores diputados, nuestro Grupo Parlamentario de Convergència i Unió, efectivamente, ha presentado una enmienda de sustitución a la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Socialista relativa a las interconexiones de la red de transporte eléctrico. Nuestro Grupo Parlamentario de Convergència i Unió, en función de lo establecido en la disposición adicional tercera del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, en el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, y por el cual también está perfectamente delimitado el proceso de iniciación de las redes de planificación de la red de transporte en colaboración con las diferentes comunidades autónomas, ha presentado esta enmienda para que se incluya en el desarrollo de las interconexiones internacionales, con el objetivo de que puedan ser efectivas en el primer plan de desarrollo de la red de transporte que será de aplicación durante el año 2002. Nosotros planteamos también en nuestra enmienda que dicha reglamentación e información se pueda revisar anualmente en el Congreso de los Diputados, en función del desarrollo y del cumplimiento de los objetivos previstos para la planificación obligatoria de las redes de transporte. Esperamos que el Grupo Parlamentario Socialista pueda estar de acuerdo con esta enmienda.

Nuestro grupo, habiendo visto que el Grupo Parlamentario Popular ha presentado una enmienda que podría coincidir con algunos de los aspectos que nosotros hemos planteado, también estaría de acuerdo en el caso de que el Grupo Parlamentario Socialista decidie-

ra hacer un refrito —en el buen sentido de la palabra— de las enmiendas presentadas por los diferentes grupos parlamentarios, para que pudiera aprobarse en esta sesión de la Comisión de Economía.

El señor **PRESIDENTE**: Para la defensa de la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra su portavoz, señor Gámir.

El señor **GÁMIR CASARES**: Señor presidente, señorías, nosotros presentamos una enmienda de sustitución para entrar en lo que podemos llamar la base fundamental, el meollo del problema. La proposición no de ley del Grupo Parlamentario Socialista en gran parte se encuentra cumplida por el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre. Volveré sobre esto, pero quiero destacar que si lo que queremos recalcar son las interconexiones parece mucho más lógica una postura como la que mantiene el Grupo Parlamentario Popular. ¿Qué es lo que hacemos? Por una parte, insta al Gobierno a impulsar las relaciones bilaterales entre España y Francia. Esto ya se ha hecho entre EDF y Red Eléctrica de España y desde el Gobierno, aunque se puede profundizar en estas relaciones, que son las de la auténtica interconexión eléctrica internacional. No nos llamemos a engaño, el problema fundamental de la liberalización y de la interconexión viene de la cumbre de Estocolmo y de la postura francesa. Por eso, hay que instar al Gobierno y a los grupos parlamentarios aquí presentes a que consigan que esa postura se modifique. Allí la representación del Gobierno español planteó la apertura total de los mercados de gas y electricidad en los años 2003 y 2004 para los usuarios empresariales y en 2005 para el resto de los consumidores. Es decir, estaría liberalizado en su totalidad en el año 2005, incluso planteando plazos menos estrictos que los que el Gobierno español se exige a sí mismo, cuando proponía que en 2003 estuviera liberalizado al cien por cien desde la demanda del sistema eléctrico. Como es de todos sabido y como se analizará en el Pleno de esta tarde donde se va a tratar este tema, fue la postura del Gobierno francés la que dificultó que se establecieran estas fechas, de forma que la resolución para el problema de fondo, que es la creación de un mercado único europeo con interconexión y con libertad de la demanda, se ve en este momento frenada por la postura francesa. De acuerdo en que el texto aprobado en Estocolmo sigue la línea de fondo del Gobierno español, pero suprimiendo los plazos. Así, el Consejo Europeo aprueba que toma nota de las proposiciones de la Comisión en los sectores gas y electricidad e invita al Consejo a examinarlas lo antes posible, que busca poner en práctica el objetivo de apertura de mercado en estos sectores tan pronto como sea posible, que pide a la Comisión que evalúe la situación en su informe al Consejo de Europa de la primavera de 2002 y que, las empresas que aún se benefician de una situación de monopolio

en sus mercados nacionales dejen de hacerlo en su debido momento.

En conclusión, se aprueba el fondo de la postura española, pero, debido fundamentalmente a la postura del Gobierno socialista francés, no se aprueban los plazos. Hay que seguir avanzando al respecto. Previsiblemente, se hará durante el semestre de la Presidencia española de la Unión Europea, es decir, el primer semestre del año 2002. Hay que instar al Gobierno a que, en primer lugar y a pesar de las situaciones existentes, promueva las relaciones bilaterales con Francia y, en segundo lugar y sobre todo, que España mantenga su postura negociadora liberalizadora en la Unión Europea para que las autoridades comunitarias tiendan a acelerar el proceso de liberalización.

Hay una frase en lo antes dicho que se podría aceptar como otro punto y es que se regule la planificación relativa a la red de transportes de la energía eléctrica de acuerdo con el Real Decreto 1955/2000, estableciéndose etapas y plazos para efectuar dicho proceso, con la participación no sólo del operador del sistema y gestor de la red de transportes, sino de las comunidades autónomas, tanto de los distintos sujetos del sistema eléctrico que resulten afectados como de los titulares de instalaciones existentes o futuras de generación eléctrica, así como la Comisión Nacional de la Energía. Se podría añadir un párrafo en ese sentido, pero lo fundamental es que se llegue a un acuerdo europeo en interconexiones internacionales. Yo acabaría con una nota que la digo, como siempre, con el mayor respeto al grupo al que se la dirijo. A veces estos temas se suelen arreglar no solamente de gobierno a gobierno, sino por las relaciones fraternales entre partidos del mismo signo. Yo tengo la seguridad de que, en el espíritu que muchas veces ha demostrado el Grupo Parlamentario Socialista de buscar una política de Estado en los temas que afectan a todos los españoles, dentro de las relaciones fraternales del Partido Socialista español con el Partido Socialista francés, presionarán para que la postura de Jospin cambie y se aclare (por cierto, dicho sea de paso y entre paréntesis, también sería bueno que se aclare por dónde se va a realizar la interconexión; no sabemos si será por Aragón o por dónde), ayudando, con espíritu de Estado, a cambiar la postura del Gobierno socialista francés, que es en este momento el gran problema para lo que tenemos planteado.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Mendizábal.

La señora **MENDIZÁBAL GOROSTIAGA**: Quería hacer dos aclaraciones, señor presidente. El Gobierno socialista francés y la cumbre de Estocolmo lo único que dicen es que no se ha hecho la libertad de elección para el año 2003, pero por mucha libertad de elección que hubiera en el año 2003 si no hay interconexiones serían totalmente inútiles. Para hacer interconexiones hay que tener un plan, y el Gobierno ha incumplido el

plazo tanto de la Ley del sector eléctrico como de su propio real decreto, que cita la enmienda de Convergència. Por tanto, esta portavoz admite la enmienda de Convergència i Unió en su totalidad como punto 1, porque lo único que dice es que cumpla la ley, y admite los puntos 2 y 3 de la enmienda presentada por el Grupo Popular, es decir, admite las dos enmiendas.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Gámir.

El señor **GÁMIR CASARES**: Solamente voy a destacar que la enmienda del Grupo Popular era una enmienda de sustitución y, como tal no es una aglomeración de enmiendas. Lo que he propuesto es que a nuestra enmienda se le podría añadir un párrafo que recogiera entre otros temas la participación de las comunidades autónomas y el desarrollo del Real Decreto 1955/2000; no es una pura enmienda de adición sino de sustitución, y como tal habría que votarla. Si se quiere intentar llegar a un acuerdo entre las dos enmiendas se puede hacer, pero hay una parte de las tres que no se concilia. Seamos sinceros, si se hace la liberalización del mercado europeo en el 2003, normalmente las interconexiones se hacen, no creemos en el mundo angélico en el que se va a plantear que precisamente la oposición francesa es por otras causas que no tienen que ver con la interconexión.

En resumen, hay una enmienda de sustitución, hay una enmienda a la que se podría añadir un párrafo sobre la regulación y la introducción de las comunidades autónomas, y así está la situación.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Podrían acercarse los tres portavoces un momento? **(Pausa.)**

Después de este paréntesis, vamos a proceder a las votaciones. En primer lugar, votamos la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular, sobre la creación de un punto de inspección fronteriza en el puerto de Lanzarote.

Efectuada la votación, dijo

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada por unanimidad.

En segundo lugar, votamos la proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre la creación de un punto de inspección fronteriza en el puerto de Fuerteventura.

Efectuada la votación, dijo

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada por unanimidad.

De la proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, sobre interconexiones de las redes de transporte eléctrico, vamos a votar la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 11; en contra, 21.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada la enmienda del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).

A continuación, vamos a votar la enmienda de modificación del Grupo Parlamentario Popular.

Efectuada la votación, dijo

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado por unanimidad el texto que se propone, que es el que figura en la enmienda del Grupo Parlamentario Popular.

Interrumpimos la sesión hasta las once y diez en punto que empezaremos con la comparecencia del señor secretario de Estado. **(Pausa.)**

COMPARECENCIA CUATRIMESTRAL DEL SEÑOR SECRETARIO DE ESTADO DE COMERCIO Y TURISMO (COSTA CLIMENT), PARA INFORMAR SOBRE LA EVOLUCIÓN DEL COMERCIO EXTERIOR Y DEL TURISMO, PREVIA REMISIÓN DEL INFORME CORRESPONDIENTE. (Número de expediente 212/000449)

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, se reanuda la sesión.

Comparecencia cuatrimestral del secretario de Estado de Comercio y Turismo. Está hoy entre nosotros don Juan Costa para informar sobre la evolución del comercio exterior y del turismo, previa remisión del informe correspondiente, que ha sido enviado a cada uno de los componentes de la Comisión.

Tiene la palabra el señor secretario de Estado de Comercio y Turismo.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE COMERCIO Y TURISMO** (Costa Climent): Muy buenos días. Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, en primer lugar, me gustaría agradecerles la posibilidad que me brindan de comparecer ante esta Comisión de Economía y poder trasladarles una valoración sobre la coyuntura y la situación de nuestro sector exterior y también cuál es el programa de los principales objetivos que asume la Secretaría de Estado de Comercio a lo largo de este año 2001.

Como todos ustedes saben, en el año 2000, y centrándome en la situación actual de la economía española, la economía española creció un 4,1 por ciento con un reparto más equilibrado entre el crecimiento de la demanda interna y la evolución de la demanda externa. Este patrón de crecimiento más equilibrado ha hecho que el crecimiento de nuestra economía sea de aproximadamente 0,6 décimas superior a la media de creci-

miento de la Unión Europea, lo que nos permite seguir avanzando en la reducción del diferencial de renta respecto a los países centrales de la Unión Europea.

Las principales características de la evolución del sector exterior en el año 2000 —como todos ustedes saben— fue, en primer lugar, un aumento del grado de internacionalización de nuestra economía, consolidándose dicho proceso durante el año 2000. El grado de apertura de nuestra economía en porcentaje del PIB ascendió al 61 por ciento, es decir, 4 puntos superior a la del año anterior. En segundo lugar, un fuerte crecimiento de la exportación. Nuestra exportación de bienes alcanzó aproximadamente 20,5 billones de pesetas en el año 2000, con un aumento del 19,1 por ciento sobre el año anterior y en volumen las exportaciones crecieron un 12,2 por ciento en el propio año 2000. Este hecho tiene dos implicaciones importantes. Por un lado, se trata del crecimiento de la exportación más fuerte desde el año 1997, ya que la exportación volvió a crecer a tasas superiores al 10 por ciento, tras dos años en los que experimentó un crecimiento menor y el crecimiento de las exportaciones fue superior al del comercio mundial, en torno al 10 por ciento, dando lugar a una ganancia de la cuota de mercado de nuestras exportaciones a nivel internacional. En tercer lugar, otro rasgo del comportamiento del sector exterior en el año 2000 es una aportación más equilibrada del sector exterior al crecimiento de la economía. La contribución de la demanda externa al crecimiento en el año 2000 se situó en el menos 0,1 por ciento frente a una aportación negativa del 1,5 por ciento en el año 1999. Ello se explica fundamentalmente por el sólido crecimiento de las exportaciones en volumen, un 12,2 por ciento —como he mencionado—, que superó en casi cuatro puntos el aumento de las importaciones, que se situaron en el 8,3 por ciento. En cuarto lugar, un aumento del déficit comercial, provocado básicamente por el aumento de los precios del petróleo a nivel internacional. El déficit creció un 32 por ciento, 4 puntos, sin embargo, menos de lo previsto en el mes de septiembre como resultado del fuerte crecimiento de las importaciones en valor. No obstante, el 83,4 por ciento del crecimiento del déficit comercial se explica por el encarecimiento del petróleo a nivel internacional. Hay que tener en cuenta, señorías, que en el año 2000 el precio del barril de petróleo Brent creció un 60 por ciento respecto al precio medio de 1999 y en conjunto el precio de las importaciones energéticas en pesetas creció un 88 por ciento en el año 2000. En quinto lugar, una consolidación del crecimiento del sector turístico —como detallaré a continuación—, con un fuerte incremento de las inversiones españolas en el exterior. Los datos del Banco de España apuntan a que la inversión española directa en el exterior creció en el año 2000 un 71 por ciento y alcanzó los 56.855 millones de euros, que supone aproximadamente el 9,3 por ciento del producto interior bruto.

¿Cuál ha sido en general la evolución del comercio exterior en el año 2000 por sectores y por áreas geográficas? Como he señalado anteriormente, durante el año 2000 la exportación de bienes creció un 19,1 por ciento y la importación un 22,3 por ciento en valor y el déficit comercial un 32,3 por ciento con una tasa de cobertura del 74 por ciento aproximadamente. Los sectores que más crecieron fueron el de semimanufacturas, con un aumento del 22,1 por ciento, destacando de manera particular las ventas siderúrgicas y las del sector químico, el de bienes de consumo duradero y el de bienes de equipo, con un aumento del 17 por ciento. Desde el punto de vista geográfico, la exportación fuera de la Unión Europea creció un 29,1 por ciento frente al crecimiento de la Unión Europea que se situó en el entorno del 16,4 por ciento. Y el comercio intracomunitario, según Intrastat creció un 14 por ciento en el año 2000, lo que pone de manifiesto el mantenimiento de la competitividad en nuestra oferta exportable, que ganó también cuota de mercado en la Unión Europea durante el propio año 2000.

Respecto a la exportación fuera de la Unión Europea, me gustaría destacar a Estados Unidos, donde la exportación creció finalmente un 32,1 por ciento, beneficiándose de la evolución de la economía americana durante el año 2000; a Latinoamérica, donde nuestras ventas crecieron un 18 por ciento globalmente, pero destacando el fuerte crecimiento de algunos países como México, cercano al 32 por ciento, aprovechando, por tanto, las oportunidades que ofrece la liberalización de ese mercado tras el acuerdo Unión Europea-México. En Asia hay que destacar que el crecimiento de nuestra exportación al área Asia-Pacífico se situó también por encima de la media, creciendo un 29,5 por ciento y registrándose y recuperándose, por tanto, una mejora de la caída registrada durante los años 1998 y 1999. Quiero destacar el crecimiento de nuestras ventas a China, que fue de aproximadamente el 26 por ciento en el año 2000.

Desde el punto de vista de la importación, señorías, los aspectos más destacables fueron el mayor incremento que se produjo en las importaciones energéticas, que crecieron aproximadamente un 120 por cien en valor debido al fuerte aumento de los precios energéticos. Como consecuencia de ello el aumento del déficit energético explicó por sí solo el 83 por ciento del aumento total del déficit comercial. El déficit no energético creció sólo un 6,9 por ciento.

¿Cuál es la evolución del sector exterior en los comienzos de este año 2001? Los datos correspondientes al mes de enero, cuyas cifras han sido hechas públicas la pasada semana, confirman la tendencia a desaceleración del déficit comercial que se ha venido observando en la segunda mitad del año pasado. Así el déficit comercial ha crecido en enero sólo un 10,2 por ciento y esta desaceleración se debe, en primer lugar, a la evolución de los precios del petróleo a lo largo del

año 2001 —la importación energética creció en enero sólo un 13,5 por ciento—; al dinamismo de la exportación, que ha seguido creciendo de manera muy notable, como lo muestra el 19,8 por ciento del crecimiento nominal y el 15 por ciento de aumento en volumen y también la fortaleza de las importaciones que han crecido un 17,4 por ciento en valor y un 15,6 por ciento en volumen, lo que pone de manifiesto que la demanda interna mantuvo en el mes de enero un buen tono.

En conjunto, la valoración que nos ofrecen los datos del mes de enero del año 2001 resulta positiva, ya que se confirman dos circunstancias relevantes para nuestro sector exterior: la continuidad en el fuerte crecimiento de las exportaciones y la desaceleración del déficit comercial. También puedo anticiparles los datos previos correspondientes al mes de febrero, según el avance de información que nos ha suministrado Aduanas, en el que se confirma también la senda de desaceleración del déficit a la que me acabo de referir, donde el incremento en el mes de febrero ha sido de tan solo un 4 por ciento, con lo que nos sitúa en los dos primeros meses del año con un crecimiento del déficit comercial en el entorno del 7 por ciento. En febrero las exportaciones crecieron un 14,88 por ciento, las importaciones un 12,45 por ciento y en el acumulado enero-febrero el crecimiento fue del 17,5 por ciento en las exportaciones y del 14,79 por ciento en las importaciones, generando, por lo tanto, un saldo acumulado de evolución del déficit comercial del 7 por ciento.

Con relación al sector turismo y a su contribución a la financiación del déficit comercial de la economía española, quiero destacar que en el año 2000 el turismo español ha registrado, una vez más, cifras récord, en lo que se refiere a la afluencia del turismo internacional y también al dinamismo en el mercado de viajes domésticos. De hecho el número de turistas internacionales creció a un ritmo del 3 por ciento sobre el año 1999, alcanzándose un nuevo récord de entradas que se sitúa por encima de los 48 millones de turistas, 53 millones si lo medimos con arreglo a la metodología que sirve todavía de base para realizar una comparación internacional más homogénea. Por su parte los ingresos derivados del turismo internacional crecieron un 10,4 por ciento en el año 2000, con un grado de cobertura del déficit comercial del 77 por ciento, en línea con las previsiones que tuve la oportunidad de anticiparles a finales del pasado año 2000.

Más allá de estas grandes cifras hay algunos aspectos cualitativos con relación al sector turístico que por su importancia merecen ser analizados con un mayor detenimiento. En primer lugar, el hecho de que los ingresos hayan crecido a un ritmo casi cuatro veces superior al de las entradas de turistas, lo que significa una mejora de la rentabilidad del turismo internacional hacia los destinos españoles. En segundo lugar, se ha continuado avanzando en el proceso de desestacionalización del turismo. En el año 2000 de hecho se ha supe-

rado, por primera vez, la cifra de 4 millones de turistas mensuales durante siete meses consecutivos en el período abril-octubre. En tercer lugar, todos los destinos se han beneficiado del crecimiento del turismo internacional hacia España, pero los que han registrado un comportamiento más dinámico han sido los destinos del interior, las ciudades y la cornisa cantábrica. Y, por último, quisiera destacar el intenso crecimiento del empleo registrado también en el sector turístico en el año 2000, donde se han producido 50.000 nuevas afiliaciones a la Seguridad Social. Sin duda este dato expresa de manera muy positiva la evolución del sector turístico en el año 2000.

Los datos de entrada de turistas internacionales correspondientes a los dos primeros meses del año arrojan un crecimiento del 5,6 por ciento. Esta cifra, por lo tanto, debe valorarse positivamente, aunque hay que advertir que no es extrapolable al conjunto del año. En cualquier caso creo que todos somos conscientes de la situación de creciente competencia internacional, particularmente de los destinos alternativos de la cuenca del Mediterráneo y de la necesidad de seguir profundizando en la mejora de la relación calidad-precio que ha distinguido al turismo español y que le ha llevado a alcanzar la situación de liderazgo que hoy, a nivel de turismo vacacional, ostenta a nivel internacional.

Con relación a las medidas que les anuncié en mi pasada comparecencia quisiera también detallar alguna información a la Cámara sobre su grado de ejecución. Todas las medidas presentadas a la Cámara están en marcha y se han analizado e impulsado especialmente a través de la Conferencia sectorial del turismo y del consejo promotor. El consejo promotor aprobó en su sesión de diciembre el plan de marketing del año 2001, que incluye más de 1.000 acciones a través de la red de oficinas españolas de turismo en el exterior y en el que la campaña de publicidad, con una inversión de aproximadamente 16 millones de euros en 19 mercados, constituye una de las piezas básicas. También desde el punto de vista de la promoción exterior quiero destacar que se producirá, como les anticipé, la apertura de dos nuevas oficinas españolas de turismo, las de Varsovia y Pekín. Recientemente se ha firmado un acuerdo para impulsar el reconocimiento de España como destino turístico autorizado para el turismo chino, lo que supone, desde el punto de vista de la presencia y de la proyección de España hacia el mercado asiático, y en particular hacia China, un instrumento muy notable. El pleno de la conferencia sectorial analizó también el proyecto de municipio verde y definió una estrategia y un plan para alcanzar la extensión del proyecto a 200 municipios a lo largo de la presente legislatura. Con motivo también de la reunión de diciembre de la conferencia sectorial se firmaron 24 planes de excelencia y dinamización turística, que suponen una inversión de 77,7 millones de euros. Para el año 2001 el objetivo es poner en marcha cerca de 20 nuevos planes, aunque la

aprobación definitiva se producirá en la primera quincena de mayo en la Mesa de directores generales de turismo.

Respecto a las inversiones en la red de Paradores, quiero destacar que prosiguen los proyectos de construcción de nuevos paradores en Lerma, Monforte de Lemos y Limpias y las ampliaciones de los paradores de Alcañiz, Mazagón y Úbeda y se han iniciado los trabajos para la elaboración de los proyectos de construcción de nuevos paradores en Lorca, en Morella y en Alcalá de Henares.

En lo que respecta al proyecto de portal turístico se está avanzando en el diseño y definición y se prevé que pueda presentarse a finales de este año, con una inversión, como saben SS.SS., de 500 millones de pesetas este año y otros 1.000 millones de pesetas en los próximos ejercicios.

Por último, señor presidente, quisiera subrayar el esfuerzo que se está haciendo para impulsar el turismo cultural e idiomático. Cuatro son los ejes en los que estamos trabajando con relación al turismo cultural e idiomático. En el año 2000 hemos finalizado dos estudios, uno sobre el turismo cultural y otro sobre el turismo idiomático, que pretendemos completar con nuevas encuestas y con un análisis en profundidad del potencial de la demanda de turismo cultural en algunos de los principales mercados emisores, en particular Alemania. En segundo lugar y con el objeto de trabajar en la transformación de recursos en productos culturales, se está analizando, en el marco de la Comisión interministerial para asuntos culturales, presidida por el presidente del Gobierno, condicionar la habilitación de fondos para la restauración de patrimonio, incentivos fiscales o medidas de apoyo para la realización de acontecimientos culturales, el cumplimiento de una serie de requisitos de accesibilidad, programación y comercialización. El tercer eje es sensibilizar a los gestores de turismo cultural. Para ello, en el año 2001 se van a presentar los estudios de turismo cultural e idiomático, realizados en el año 2000 y se prevé la organización de un congreso internacional sobre turismo cultural en Madrid. Por último, y en lo que respecta a la consolidación de la imagen de España como destino cultural, se prevé realizar una nueva creatividad de la campaña de publicidad y reforzar la inversión presupuestaria en los productos culturales.

Por lo que se refiere al turismo idiomático y en colaboración con el Instituto Cervantes y con el Instituto Español de Comercio Exterior, se está trabajando en la puesta en marcha de un sistema de acreditaciones de centros para la impartición de cursos de enseñanza de español y la realización de actuaciones conjuntas en los mercados emisores, especialmente Alemania, Estados Unidos y Asia.

Una vez analizados los datos fundamentales del sector exterior y turístico en el año 2000 y en los primeros meses del año 2001, me gustaría pasar a analizar las

líneas básicas de actuación contenidas en el programa de internacionalización elaborado por la Secretaría de Estado y que pretende, partiendo del diagnóstico básico de nuestro sector exterior y la coyuntura internacional, plantear los objetivos y las líneas básicas de actuación para este año 2001.

Tal y como ya he comentado al analizar los datos referidos al año 2000, la caracterización actual del sector exterior de nuestra economía es la siguiente. La economía española ha incrementado desde 1996 en 22 puntos su grado de apertura al exterior. Nuestras exportaciones han ganado cuota de mercado, al haber pasado del 1,89 por ciento en el año 1996, al objetivo del año 2001, que se situaría en torno al 2,1 por ciento. Desde 1997 España es un país inversor neto en el exterior, habiéndose alcanzado en el año 1999 el sexto lugar como país inversor del mundo, y nuestra inversión directa en el exterior ha pasado del 0,9 por ciento del PIB en 1996 al 9,3 por ciento del PIB en el año 2000.

Sin embargo todavía quedan algunos aspectos en los que hay que incidir en mayor medida: la dependencia tecnológica de la economía española, que explica aproximadamente un 40 por ciento del déficit comercial; la excesiva concentración sectorial de nuestras exportaciones, que explica cómo el 80 por ciento de nuestras ventas al exterior proceden de cuatro grandes sectores: bienes de equipo, automóvil, bienes intermedios y sector agroalimentario; nuestro comercio extracomunitario, que representa el 29 por ciento de nuestras ventas y, sin embargo, genera cerca de dos tercios de nuestro déficit comercial; la fuerte concentración de nuestras exportaciones en los países de la OCDE y más concretamente en la Unión Europea, que se sitúa en el 71 por ciento del total de nuestras ventas al exterior; y las características de las inversiones españolas en el exterior, que se han concentrado fundamentalmente en Iberoamérica —básicamente en los sectores financiero, energético y telecomunicaciones— y realizadas en su mayoría por grandes empresas.

A partir de esta descripción del sector exterior, en nuestra opinión los principales objetivos en los que tenemos que trabajar a lo largo del año 2001 serían: aumentar la presencia comercial española en Asia y en América; reducir nuestra dependencia tecnológica; consolidar la inversión española en América Latina y aumentar y promover la inversión en Europa y Asia; promover la inversión extranjera en España en el sector tecnológico; incorporar nuevos sectores a la actividad exterior para romper esa excesiva concentración sectorial de nuestro comercio exterior, e incrementar el número de pymes operando en el exterior, no sólo desde el punto de vista de las exportaciones, sino también con una mayor presencia inversora.

¿Cuál es la evolución y el marco de la coyuntura económica internacional al que nos vamos a enfrentar a lo largo del año 2001? A nuestro juicio, la coyuntura económica internacional se va a ver actualmente condi-

cionada por cuatro factores fundamentales: la desaceleración en el ritmo de crecimiento de los Estados Unidos y la previsible evolución del consumo privado; el estancamiento económico atravesado por la economía en Japón; la evolución de los precios del petróleo, que en el año 2000 aumentó en un 60 por ciento, provocando una pérdida de crecimiento real en la OCDE de aproximadamente dos décimas del PIB, produciendo también efectos negativos sobre la inflación y una redistribución de la renta mundial en favor de los países productores y en contra de los países consumidores, fundamentalmente los del sudeste asiático; y la vulnerabilidad de las balanzas de pago en algunas economías emergentes, donde la dependencia de la evolución de precios del petróleo y de las importaciones norteamericanas en las distintas balanzas de pagos de estas economías pueden influir en el comportamiento macroeconómico a lo largo de este año 2001. Lógicamente estos factores afectan a las economías de los distintos países, generando una serie de incógnitas en la evolución del comercio internacional, que serán objeto de un seguimiento permanente.

Para alcanzar los objetivos definidos anteriormente, y de acuerdo con la coyuntura económica internacional, las grandes líneas de actuación política a lo largo de este año van a ser: en primer lugar, mantener e impulsar una política económica que mejore la competitividad de nuestra economía; mantener la estabilidad financiera internacional como segundo gran objetivo. La posición inversora de nuestras empresas en el resto del mundo, especialmente en Iberoamérica, nos hace sensibles a la coyuntura económica internacional. Esta realidad exige una actuación en un doble sentido: promover la nueva arquitectura financiera internacional para prevenir posibles crisis de balanzas de pagos y pérdidas de credibilidad financiera, y apoyar los programas financieros promovidos por instituciones multilaterales, tal y como ha sucedido en el reciente caso de Argentina.

El tercer gran objetivo político es promover una mayor liberalización y crecimiento del comercio mundial, donde destaca, por supuesto, la prioridad de avanzar en las negociaciones entre la Unión Europea, Chile y Mercosur, pensando en el contexto de la próxima presidencia de la Unión Europea y promoviendo, además, una eliminación sistemática de barreras y obstáculos al comercio, que condicionan el crecimiento de nuestro sector exterior en algunas áreas muy importantes y, en particular, en América Latina; atender a las restricciones financieras de las empresas españolas en el exterior, fundamentalmente con una mejora de la cobertura del riesgo político de nuestras inversiones y, en segundo lugar, aumentando los recursos financieros a medio y largo plazo, con menor coste para los proyectos de inversión en el exterior; reforzar las relaciones institucionales con las administraciones comerciales; aumentar la seguridad jurídica para el inversor español en el

exterior, completando la red de convenios e incrementando los acuerdos de protección y promoción recíproca de inversiones, y también realizando un seguimiento puntual del marco regulatorio aplicado a sectores específicos por terceros países en función de los intereses de nuestras empresas en esos países donde tienen una presencia estable.

Otro gran objetivo político también en el año 2001 es aumentar la presencia española en las instituciones financieras multilaterales, en especial en los bancos de desarrollo y en el Fondo Monetario Internacional; diseñar una política de promoción que tenga como objetivos promover una mejor imagen de España, su oferta tecnológica, cultural y lingüística; aumentar la información sobre oportunidades de negocio y potenciales contactos empresariales; avanzar en la apertura de nuevos mercados y en el desarrollo de nuevos sectores; aumentar los servicios de las oficinas económicas y comerciales a los operadores económicos, y una mayor asistencia técnica a las pequeñas y medianas empresas para facilitar el desarrollo de sus proyectos en el exterior, desarrollando además un nuevo programa PIPE Inversión, al que me referiré con posterioridad. Finalmente, otro objetivo claro de la política comercial española en el año 2001 va a ser contribuir al desarrollo y al crecimiento económico en los países menos desarrollados, a través de actuaciones como la gestión de la deuda, el Fondo de ayuda al desarrollo, los acuerdos comerciales, donde destaca la iniciativa EBA, y la cooperación con las instituciones financieras multilaterales.

¿Cuáles van a ser los principales mercados en los que se va a centrar la actuación de la Secretaría de Estado de Comercio a lo largo de los próximos meses, centrandose esfuerzos y llamando la atención de los operadores económicos? Creo que hay que utilizar fundamentalmente dos criterios para definir a corto plazo los principales mercados: en primer lugar, la importancia del mercado, considerando las posibilidades de negocio y las ventajas que ofrecen para las empresas españolas; y en segundo lugar, el elemento de oportunidad que puede derivar de la coyuntura económica de los países y las oportunidades de negocio que se presentan.

La combinación de esos criterios junto con los principios de estabilidad en la actuación y no modificar las orientaciones de los principales mercados de manera recurrente, ser más selectivo en las actuaciones y cooperar en mayor medida con el sector privado en la definición de objetivos, teniendo en cuenta cuáles son los intereses y las inquietudes empresariales, llevan a definir como principales mercados los siguientes: en América Latina nuestra presencia económica es muy importante, fundamentalmente a través de la inversión. Es una región que ofrece un gran interés como mercado para nuestras empresas, y de ahí que la actuación de la política comercial tenga que tener unas finalidades

prioritarias: en primer lugar, garantizar la estabilidad financiera en la zona, como objetivo básico para las empresas españolas que invierten en América Latina. En segundo lugar, impulsar una mayor presencia de pequeñas y medianas empresas que contribuyan a enriquecer el tejido empresarial local. Y en tercer lugar, contribuir a la liberalización de esos mercados a través de los acuerdos de asociación o a través del levantamiento de barreras comerciales, que son especialmente importantes en países como Argentina y Brasil y que dificultan la mejora de nuestro potencial de crecimiento del sector exterior. Dentro de Iberoamérica el mayor esfuerzo a corto plazo se centra en mercados con mayor potencial, como Brasil, Argentina, México, Chile o la República Dominicana, donde además nuestro sector turístico tiene una especial presencia. El Magreb, el Mediterráneo y Oriente Medio constituyen una zona natural de expansión económica para nuestro país en la que sin embargo la empresa española actualmente tiene una presencia parcial. Para incrementar esta presencia las actuaciones de política comercial deben adaptarse a los requerimientos específicos de cada mercado, pero hay que tener en cuenta también que es un área en la que la evolución de los precios del petróleo ha aumentado la capacidad financiera de muchos países y ofrecen, por tanto, interesantes oportunidades de cooperación. Como principales mercados a lo largo de los próximos meses, el objetivo es señalar Marruecos, Argelia, Egipto, Turquía e Irán.

En el centro y este de Europa el proceso de ampliación de la Unión Europea ofrece, como saben SS.SS., innegables oportunidades de negocio en los países de la zona. Por ello los objetivos prioritarios para el centro y este de Europa son, por un lado, seguir trabajando en el levantamiento de las barreras comerciales y poder aprovechar el enorme dinamismo que nuestro sector exterior, desde el punto de vista de las exportaciones, pero con un alto potencial todavía, tiene en los países del centro y del este de Europa, aumentar y promover la inversión de las pymes españolas en esa zona y aumentar la participación de las empresas españolas en los proyectos liderados y financiados por la propia Unión Europea o con recursos europeos. Como mercados principales, donde se va a centrar una mayor actuación a corto plazo, podrían destacarse Polonia, Hungría, la República Checa, Eslovenia, Rumanía y Bulgaria.

Norteamérica constituye una zona de gran importancia económica en la que la presencia española resulta todavía limitada. Analizando la estructura de estos mercados es evidente que las vías de actuación se centran en un apoyo al empresario español mediante más información sobre las oportunidades de negocio y actuaciones de promoción que potencien la imagen de España como país moderno, con productos de calidad y con tecnología avanzada.

La importancia económica de Asia-Pacífico, al igual que la voluntad política de lograr aumentar la presencia española en esta zona es clara, como prueban las distintas actuaciones que se están desarrollando, y donde merece una especial atención China, como saben SS.SS., con un potencial de 1.300 millones de habitantes y en el que en los últimos años se están realizando grandes esfuerzos que es preciso mantener. Lo cierto es que se trata de un área no muy conocida para muchas empresas, de ahí que los esfuerzos que tanto el sector privado como la Administración española deban realizar para garantizar su presencia en países clave como China han de ser constantes. A grandes rasgos, como objetivos prioritarios a corto plazo, señalaría aumentar la formación de expertos en el área, intensificar en mayor medida las relaciones institucionales, aumentar los recursos financieros dedicados al área, dar a conocer en mayor medida a nuestras empresas en estos mercados a través de la realización de grandes eventos comerciales de carácter general o multisectorial, como el previsto en Cantón para finales de este año 2001, y promover el turismo procedente de Asia, donde uno de los objetivos prioritarios de la política comercial en el año 2001 está siendo la firma de un acuerdo con China para declarar España destino turístico preferente y por tanto que nos podamos beneficiar del enorme potencial que tiene China como mercado emisor en el ámbito turístico.

Junto con las orientaciones geográficas y los principales mercados, destacaría dos nuevos sectores de oportunidad. Existen nuevos sectores económicos con un alto componente de imagen y tecnología en los que hay que desarrollar nuevas iniciativas y reforzar su presencia o conseguir que tengan presencia en el sector exterior. Entre estos sectores donde se detectan nuevas oportunidades y en los que en el año 2001 se ponen planes especiales de actuación, se encuentra el sector audiovisual. Se trata de un sector con un fuerte componente de imagen-país para el que está ultimado un plan especial dotado con tres millones de euros anuales y en el que se realizarán, entre otras, actuaciones como apoyar los estrenos de películas españolas en el exterior, organizar ferias de televisión o diseñar y apoyar las redes de ventas y escaparates especializados para el cine español a través de productos como los *screeanings*.

El idioma español es un sector estratégico con un alto componente de imagen-país, con una gran capacidad de generar exportaciones inducidas de bienes y servicios, es un sector económico que debe constituir una importante industria en nuestro país y con esta finalidad se duplica el plan de actuaciones, con un presupuesto de 1,8 millones de euros, que pretende fundamentalmente adoptar determinadas medidas de promoción y de modificación del actual marco. Aquí se encuentra apoyar los sectores específicos relacionados con el español, apoyo al *Global Learning Distance*

Network del Banco Mundial, que es un proyecto de educación a distancia global; generalizar el Ceele como certificado del español como lengua extranjera, promoviendo su utilización igual que en el caso de otros certificados extranjeros como el Toefl o los que ofrece la universidad de Cambridge; aumentar las convocatorias anuales para la realización de exámenes; potenciar la utilización del certificado Ceele por las empresas españolas como mérito específico para la contratación de personal extranjero o introducir el certificado Ceele, al que me he referido, en los circuitos de comercialización turística.

El sector de la moda, junto con los otros sectores, constituye también uno de los objetivos prioritarios en el año 2001. En este sector se está trabajando conjuntamente con el Ministerio de Ciencia y Tecnología y con el Ministerio de Cultura repartiendo las responsabilidades y, por tanto, los esfuerzos. El Ministerio de Ciencia y Tecnología, fijándose como objetivo que en España exista una industria con una oferta exportable capaz de atender de manera industrializada las peticiones de los mercados exteriores, el Ministerio de Cultura, a través de la formación, y el Ministerio de Economía, a través de la promoción exterior. El objetivo es dedicar en el año 2001 un 10 por ciento más de recursos, modificando el programa de actuaciones y poniendo en marcha un plan especial, el proyecto España-Moda, con un presupuesto de 13,2 millones de euros, que tendrá las siguientes fases. Por un lado, presentar en abril de este año 2001 el estudio sobre la oferta exportable española; en segundo lugar, promocionar la moda española en los denominados mercados-escaparate y en los mercados de oportunidad; en tercer lugar, posicionar la moda de España con una imagen de calidad a nivel internacional.

El cuarto sector al que quiero referirme es el de ingeniería y consultoría. Se trata de un sector que genera imagen-país tecnológica, que tiene un efecto multiplicador sobre las exportaciones de bienes y servicios y para ello hay previstas una serie de actuaciones a lo largo de 2001, dentro de un plan especial para este sector, donde se encuentra crear un fondo específico de recursos de tres millones de euros en expansión exterior para promover la participación de las pymes dedicadas a la ingeniería y a la consultoría en licitaciones internacionales. Se trata, como objetivo, de coordinar la oferta exportable de las pymes españolas dedicadas a la ingeniería y consultoría y poner más pymes a trabajar dentro del sector exterior.

Junto con esos sectores, donde existen planes especiales para el año 2001, se encuentran también los sectores de infraestructuras, de medio ambiente, de biotecnología, de tecnologías de la información o de distribución comercial que pasarían, por tanto, a constituir prioridades básicas de la política comercial española en el año 2001. Dentro de los instrumentos de política comercial, y después del análisis de las orien-

taciones geográficas y de los nuevos sectores de oportunidad, quiero detallar a SS.SS. algunas de las principales medidas que se van a incorporar o se están poniendo en práctica a lo largo del año 2001.

Con respecto al Fondo de ayuda al desarrollo, los objetivos prioritarios van a ser el fomento del desarrollo social y económico, el promover la competitividad de la empresa española y crear vínculos económicos estables en los países objeto de las operaciones. Para ello se está trabajando en promover una mayor aplicación del Fondo de ayuda al desarrollo, en el entorno del 60 por ciento, en los mercados principales desde el punto de vista de la cooperación económica y política, donde destacan China, Argelia, Irán, Egipto o Marruecos; el impulso del uso del FAD en nuevas áreas como sectores generadores de imagen-país, donde se encuentra la formación, las infraestructuras o los proyectos relacionados con el desarrollo turístico; el aumento de la participación en las instituciones financieras internacionales y una mejora de la gestión del instrumento, para lo cual se propone la creación de un comité de seguimiento de la utilización del FAD, que tendrá como objetivo analizar las prácticas que a nivel internacional utilizan otros países y cuál es la evolución de la política en el seno de la OCDE; la puesta en marcha de una ventanilla única para la gestión del FAD; mantener el compromiso que ya asumí y que se está cumpliendo de desarrollar una reunión mensual de la Cifad y crear la figura de un gestor del área responsable del seguimiento de proyectos, oportunidades de negocios, para promover una mayor aplicación del Fondo de ayuda al desarrollo.

Con respecto al fondo de estudios de viabilidad, el objetivo es duplicar la financiación anual de estudios de viabilidad a 18 millones de euros anuales a lo largo del año 2001. Para ello, junto con la figura del gestor del FEV, el FEV se aplicará a programas de asistencia técnicas en sectores, entre otros, como el desarrollo institucional de carácter económico, el turismo o la formación y se promoverá una mayor dotación de fondos en la consultoría de las instituciones financieras multilaterales. Asimismo se promoverá la dotación de un fondo de 6 millones de euros en el Banco Centroamericano de Integración Económica o en la Corporación Andina de Fomento.

En materia de capital inversión la actuación se desarrollará en base a dos criterios: la selectividad, destinando los recursos a los mercados principales y siempre a países fuera de la OCDE, con las únicas excepciones de México y Turquía, dado que estos recursos deben dedicarse a países con mercados de capitales poco desarrollados donde existen restricciones financieras, y no a aquellos donde el sector privado pueda jugar un papel, y la adicionalidad, ya que los fondos se van a aplicar única y exclusivamente cuando se comparta el riesgo con los proyectos empresariales. Con esta finalidad, como ya les anticipé, a lo largo del

año 2001 la participación pública en el capital de proyectos españoles en el exterior ascenderá a 150 millones de euros, lo que supone un apoyo financiero a la realización de inversiones en el exterior de más de 1.250 millones de euros. Al mismo tiempo se va a promover una mayor difusión de los fondos de capital inversión a través de la Asociación Española de la Banca y de la Confederación Española de Cajas de Ahorros y también a través de la participación en las ferias organizadas por el Instituto Español de Comercio Exterior, por las cámaras de comercio y por los organismos de las comunidades autónomas.

En materia también de mejora de los recursos financieros para el sector exterior se va a modificar la línea ICO. El objetivo de esta línea es poner a disposición de pequeñas y medianas empresas recursos financieros a largo plazo para financiar inversiones en el exterior en condiciones mejores que la financiación que les permite obtener el mercado. Esta línea entrará en vigor en junio del año 2001; el importe de la línea ascenderá a 150 millones de euros, lo que supone un aumento notable; los beneficiarios serán no sólo empresas de hasta 250 trabajadores con 40 millones de euros de facturación, sino que se subirá a empresas de hasta 500 trabajadores y con una facturación de hasta 69,1 millones de euros y el tipo de interés será inferior al Euribor a seis meses, estableciéndose distintos tipos según mercados.

En el seguro de crédito a la exportación por cuenta del Estado, las actuaciones se centran, por un lado, en actualizar la póliza de inversiones, permitiendo que se pueda aplicar una cobertura del riesgo político a la financiación que las empresas españolas obtienen para proyectos de inversión en el exterior de entidades financieras españolas y la creación de una póliza abierta que asegure al inversor español el conjunto de sus operaciones cuando opera en varios países. Esto va a suponer mejorar las condiciones financieras de las inversiones españolas en el exterior con recursos en torno a 20, 30.000 millones de pesetas, aunque en el año 2001 la cobertura previsiblemente alcanzará a los 60 millones de euros. Expansión exterior tiene que tener como objetivo básico el apoyo a las pymes que inicien su actividad a nivel internacional. Con esta finalidad, como he dicho antes, se va a crear un fondo específico para promover la participación de pymes dedicadas a la ingeniería y consultoría en licitaciones internacionales.

En materia de gestión de deuda, como saben SS.SS., se viene desarrollando una activa gestión de la deuda como prueba el hecho de que la contribución española a la iniciativa de alivio a los países altamente endeudados alcanza en estos momentos un valor actualizado neto de 1.400 millones de dólares. Esto supone que España hace una aportación de cerca del 5 por ciento de la contribución total a la iniciativa de alivio a los países altamente endeudados, que de la contribución bilateral que realizan los distintos países en materia de

condonación de deuda el esfuerzo de España supone el 8,3 por ciento y que en la contribución multilateral medida como aportación multilateral española nuestro esfuerzo supone un 4 por ciento del total. Además, en la política de gestión de deuda, las prioridades de la Secretaría de Estado de Comercio se van a centrar a lo largo de este año 2001 en finalizar la ejecución de los acuerdos suscritos de conversión de deuda con Marruecos y Costa Rica, en promover la suscripción de nuevos acuerdos de conversión con Argelia, con Egipto y con la República Dominicana y en desarrollar negociaciones bilaterales entre otros países como Cuba y Rusia donde hemos tenido la oportunidad de avanzar a lo largo de estos primeros días de la semana.

Instituciones financieras multilaterales. Como decía al principio, el objetivo básico es conseguir una mayor capacidad para incidir en las decisiones de las instituciones financieras multilaterales, sobre todo en un contexto de aumento de las restricciones a la financiación concesional, la ayuda al desarrollo y desde este punto de vista nuestros objetivos a corto plazo son entrar en el capital de la Corporación Andina de Fomento y del Banco Centroamericano de Integración Económica en este año 2001 y ampliar nuestra participación tanto en cuotas como en representación en el Fondo Monetario Internacional y en el Banco Europeo de Inversiones.

Para mejorar la seguridad jurídica, el objetivo es promover el cierre de acuerdos de doble imposición con Chile, Egipto, Argelia, República Dominicana, Turquía e Irán en el corto plazo y de acuerdos para la promoción y protección recíproca de inversiones en Brasil, Rusia, Colombia, Guatemala, Tailandia y Eslovaquia, entre otros, en el corto plazo.

En la red de oficinas económicas y comerciales el objetivo fundamental es convertir las oficinas económicas en auténticos centros de negocios, acordes con las demandas y necesidades de las empresas y, por lo tanto, prestarle un mayor servicio al exportador. Con esta finalidad se van a crear en este año 2001 cinco centros piloto en Brasil, México, China, Polonia y Egipto donde, a través de un mecanismo de cita previa, los operadores económicos españoles podrán utilizar las oficinas como centro de negocios, realizar allí reuniones de trabajo, utilizar los servicios de las propias oficinas comerciales y recibir apoyo y asesoramiento individualizado no sólo sobre oportunidades de negocio sino también sobre el marco legal aplicable en el país.

Desde el punto de vista de la información y la promoción comercial, en materia de información el objetivo básico es aumentar la información disponible sobre oportunidades de negocio y contactos con clientes potenciales. Esta labor se desarrollará a través, fundamentalmente, del nuevo Call Center establecido en la Secretaría de Estado de Comercio y también a través de los foros específicos que se vayan poniendo en marcha a lo largo del año 2001. Para aumentar la formación, el objetivo es también ampliar a 100 los nuevos

becarios que se formarán en comercio exterior en los distintos países o mercados principales para la política comercial española.

En materia de promoción, con el objetivo de aumentar el número de sectores que operan en el exterior, incorporar nuevas empresas y aumentar la presencia en mercados no maduros, el objetivo va a ser aumentar la inversión promocional en mercados diferentes del europeo desde el 65 por ciento hasta el 75 por ciento, potenciar la apertura y los esfuerzos de promoción comercial en nuevos mercados, apoyar la actividad de las empresas españolas de nuevos sectores que no se han incorporado, o lo están haciendo de manera muy incipiente en estos momentos, a la actividad internacional y la puesta en marcha de un programa específico, el PIPE Inversión, dotado con un presupuesto anual de 3 millones de euros para convertir nuestras empresas exportadoras en empresas inversoras en el exterior.

Señorías, a lo largo de esta comparecencia he tratado de trasladar a la Comisión las actuaciones más importantes previstas para el próximo año 2001 con el objetivo de mejorar la presencia estable de nuestras empresas en el exterior. Sin duda el esfuerzo del sector privado y la colaboración de la Administración comercial española deben conseguir un sector más competitivo y consolidado en los mercados internacionales.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor secretario de Estado.

Para el turno de intervenciones de los portavoces tiene en primer lugar la palabra el portavoz de Convergència i Unió, señor Sánchez i Llibre.

El señor **AIZPIAZU URIARTE**: Si me permite el presidente, había dicho que no iba a intervenir, pero tan sólo quisiera agradecer la presencia del secretario de Estado. **(El señor Martínez-Pujalte López pide la palabra.)**

El señor **PRESIDENTE**: Un momento. Señor Martínez-Pujalte.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Señor presidente, lo tradicional en esta Comisión es que intervengan de mayor a menor y cierre el Grupo Popular. Por tanto, la primera palabra la tendría el portavoz del Grupo Socialista.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Aizpiazu, ¿quería decir alguna otra cosa?

El señor **AZPIAZU URIARTE**: Simplemente, quería agradecer la presencia del secretario de Estado y la información que nos ha facilitado, que nos permitirá hacer un seguimiento de la política del departamento a lo largo de próximo año y ver si va cumpliendo o no lo que aquí nos ha prometido.

El señor **PRESIDENTE**: Disculpen, señorías, porque ha habido un malentendido. Nosotros hemos preguntado a los distintos grupos y ahora, precisamente, el primero que interviene es el Grupo Parlamentario Socialista.

El señor Díaz Díaz tiene la palabra.

El señor **DÍAZ DÍAZ**: Señor secretario de Estado, nos alegramos de verle de nuevo en ésta su casa, pero quisiera aclararle que ayer, a las 13,30, recibimos la documentación de esta comparecencia, es decir, recibimos un resumen de la evolución del comercio exterior en el año 2000 y un plan. Señor secretario de Estado, esto no es serio. De entrada, yo no quiero descalificar el plan, pero sí el procedimiento; del plan también diremos algo después. Usted es muy transparente y, a través de los medios de comunicación o de su Secretaría, nos va contando por dónde quiere ir o por dónde quiere que vayamos nosotros, y eso nos ha servido para preparar esta comparecencia; todo lo que dijo hoy estaba más o menos manifestado en entrevistas previas en las que fue preparando esta comparecencia. **(El señor vicepresidente, Eguigaray Ucelay, ocupa la Presidencia.)**

Entrando ya en materia, en lo que toca —lo que toca hoy no es el plan sino la evolución del comercio exterior en el año 2000—, nos gustaría poder ser tan complacientes como usted. Por desgracia no es así, porque la situación empeora paulatinamente. Desde el año 1998 estamos diciendo que la balanza comercial se está deteriorando y, desde entonces, sus antecesores y usted dicen, por el contrario, que la situación mejora. Siendo justos, tenemos que reconocer que el Gobierno tiene una gran habilidad para presentar las noticias desfavorables. Así, cuando disminuye el crecimiento o hay recesión, dice que hay una desaceleración del crecimiento; si la creación de empleo disminuye o es negativa, lo que se produce es una recolocación de activos laborales; si el déficit comercial aumenta, eso no importa porque han crecido las exportaciones. Avanzar los datos de enero, como hizo usted (son algo mejores por la caída de la demanda interna y, también, porque enero es siempre un mes especial), está en la línea de escapar de la realidad, como también está en esa línea el no hablar del año 2000 —que fue malo— pero sí de un plan que no está en los presupuestos.

Hoy corresponde hablar de la evolución del comercio exterior en el año 2000. Señor secretario de Estado, seamos claros en ese tema. La realidad es que España fue el país de la zona euro con mayor déficit comercial en el año 2000, con más de 7 billones de pesetas de déficit (que es una cifra que se dice pronto), y esto es así porque las exportaciones crecieron un 19,1 por ciento y las importaciones un 22,3 por ciento. En el año 1999, el déficit era de 4,6 billones de pesetas. Usted decía que el año nos fue bien. En un año que nos fue tan bien, batimos récords de déficit; si nos llega a ir mal, dónde estaríamos. La balanza por cuenta corriente

cierra también con saldo negativo, por tercer año consecutivo —y nos va bien—, y registra un déficit histórico de 3,2 billones de pesetas (cifra que supera en un 58,9 por ciento la del año 1999; aquí también batimos récords), y aunque el turismo —es cierto— va bastante bien, solamente puede cubrir el 77,1 por ciento del déficit comercial. Las cifras aún podían ser peores, pero es cierto que las importaciones se moderaron en diciembre, por caída o desaceleración —como les gusta decir a ustedes— de la demanda interna. Usted también avanzó los datos de enero porque, aunque la tendencia es la misma de diciembre, enero-diciembre no marcan la tendencia general; lo veremos después.

Usted dice que el incremento de las importaciones se debe al aumento del precio del petróleo. Señor secretario de Estado, con los datos que usted nos suministra, no es así. Si se lee el desglose del comercio por productos, verá S.S. que el total de las importaciones de los productos energéticos supone un 12 por ciento y que, en los años 1999-2000, el incremento ha supuesto pasar del 7 al 12 por ciento. Si hiciéramos desaparecer el sector energético, el déficit también habría aumentado en medio billón de pesetas. Si no hubiera habido consumo de petróleo, el déficit seguiría empeorando.

Se dice también que hemos aumentado nuestra cuota de mercado. Le recuerdo que el aumento de nuestra cuota de mercado se debe, en buena parte, a la contracción y devaluación de las economías asiáticas, es decir, China y Japón que, por las devaluaciones respecto al dólar, disminuyeron nominalmente su participación en las exportaciones mundiales. Pero —fíjese bien— la media de crecimiento, entre el año 1983 y el año 1999, fue de 0,055 puntos por año. Si compara un año con otro, verá que en 2000 tenemos un crecimiento igual a la media de los 17 últimos años, estamos en la media del 0,055 por ciento. Presume usted de que somos la segunda economía más abierta de los diez países más desarrollados del mundo. De verdad, ¿usted cree que esto es bueno para nuestra economía? Apertura, señor secretario, no significa desarrollo; en caso contrario, si somos el segundo país en apertura, seríamos también el segundo en desarrollo. Si fuera así, España no sería el segundo.

Si lo vemos por áreas geográficas, el crecimiento real de las exportaciones a países no comunitarios fue del 20 por ciento (tasa importante que se explica en buena medida por la depreciación del euro con respecto al dólar), que implica una mejora de la competitividad de nuestros productos para el área dólar. Este incremento se explica por el bajo nivel que tuvieron nuestras exportaciones en el año 1999 y, también, por la dinámica positiva de estas economías en el año 2000. Si miramos Europa (nuestro mercado preferente, el que absorbe más del 60 por ciento de nuestras exportaciones), vemos que se mantiene el déficit con Francia y que empeora con Alemania (para usted no tiene importancia porque nuestra tasa de apertura es superior al 60 por

ciento), pero quiero recordarle también que dentro de la Unión Europea nuestra balanza comercial solamente es positiva con Portugal y con Grecia, y que con la Unión Europea, en términos absolutos —que al final es lo que importa—, en el año 2000 se agranda el déficit. Si miramos a Asia, usted ha dicho que las exportaciones a China han crecido un 25 por ciento, pero añade también que las importaciones han crecido un 29,6 por ciento y que la situación era ya muy desequilibrada a favor de China.

Si miramos nuestro comercio con los países productores de petróleo, verá que en el año 2000 exportamos a Argelia la cuarta parte de lo que exportamos en el año 1995, y eso que la capacidad de importar de Argelia se duplicó entre los años 1999 y 2000, por la evolución de los precios del petróleo. Le recuerdo que, en el mismo período, Francia no ha perdido la cuota de mercado que tenía con Argelia. La explicación puede estar en la política tan avanzada que tenemos a nivel español. Si miramos a América Latina, con los tres países en los que España ha invertido 5 billones de pesetas, Brasil, Argentina y México, empeora nuestra posición exportadora. Es cierto que las exportaciones a México crecieron un 31 por ciento, pero también es cierto —y se lo llamó usted— que las importaciones se incrementaron un 83,7 por ciento. Es curioso que en estos países, donde nosotros estamos invirtiendo tanto, las exportaciones aumenten a un ritmo mucho menor que las importaciones. Esto quiere decir, en principio —si no, corrijáme—, que nuestras inversiones de momento no son rentables para el comercio español; por lo menos, así parece. Pero no todo iba a ser malo. Nuestro comercio con USA salió bien parado en este período ¡felicidades, señor Costa!, con USA mejoramos.

Si volvemos al área euro, observamos que la balanza se ha ido deteriorando, a medida que la continuidad de nuestra economía disminuía. Esto pasa una vez que se diluyen los efectos del programa de ajuste de 1994-1995. Y no se lo decimos los socialistas, lo dicen los estudios del Banco de España y del Banco de Bilbao, que manifiestan que, desaparecidos los efectos positivos del programa de ajuste 1994-1995, la situación empeora. Nosotros lo dijimos en el año 1998. Este no es el momento adecuado de hacer una enumeración de las veces que hemos requerido un cambio de política, pero sí de reiterar que hay que hacer una política seria para mejorar nuestra competitividad.

Los precios al consumo desde el año 1995 han crecido un 16 por ciento, en tanto que en Alemania y Francia lo hicieron un 7,5 por ciento.

Si queremos mejorar la competitividad en el área euro, que es el área en la que nosotros realizamos la mayoría de nuestro comercio, hay que controlar la inflación y aumentar la productividad. Para su querido profesor Barea, el Gobierno ha tirado la toalla en el control de la inflación. El incremento del precio del petróleo no es justificación para el diferencial de infla-

ción, porque otros países de la Unión Europea también tuvieron que enfrentarse a este tema y a la depreciación del euro, y el comportamiento de la inflación en ellos es diferente.

Reducir el diferencial de inflación con la Unión Europea, que está hoy en un 1,7 por ciento es una de las asignaturas pendientes de la política económica de este Gobierno, porque esto sí entorpece nuestra competitividad en bienes y servicios. Este diferencial que mantenemos en el global de la inflación está también en la inflación subyacente, y desde diciembre de 1998, el diferencial de inflación con la Unión Europea se ha incrementado de manera importante. Usted sabe como yo que, con moneda única, la inflación se convierte en un indicador de competitividad: a mayor inflación menor competitividad, a no ser que la inflación se acompañe de más productividad, pero ese no es el caso español. Según el Banco de España, tenemos la peor productividad de los últimos veinte años, y ha empeorado especialmente desde el año 1995. Otro dato de las mismas fuentes es que estamos en la peor ratio capital-trabajo desde el año 1988, este es el año en el que proporcionalmente se ha invertido menos desde entonces. Será también que tenemos la política más avanzada de la Unión Europea, según dice el Gobierno. El hecho es que la inversión empresarial ha pasado del 8,6 por ciento, del primer trimestre al 1,4 por ciento en el cuarto trimestre. Este hecho hace que no deba extrañar que la competitividad de nuestra economía haya empeorado respecto de nuestros principales competidores del área euro.

Señor Costa, tenemos la peor balanza comercial de la historia y la peor balanza por cuenta corriente, y lo grave es que no estamos ante una situación nueva sino que es un proceso paulatino y continuo de deterioro en el que el Gobierno se ha limitado, al hilo de los acontecimientos y como si no fueran con él, en el mejor de los casos, a reaccionar con varios meses o años de retraso.

Presentarnos deprisa y corriendo un plan de internacionalización va en esa dirección. Por lo que pudimos ver, es un conjunto ordenado de planteamientos ya existentes, por lo que podemos estar ante una nueva operación de imagen del tercer secretario de Estado que conocemos en seis años. La primera operación de imagen la montó el señor Fernández Norriella en el año 1995; la señora Pisonero nos habló de la cumbre exportadora después; y usted, ahora, nos trae un plan de internacionalización que dice más o menos lo mismo. Este plan está condicionado porque hace unos pocos meses hablábamos de unos presupuestos, y este plan no figuraba en ellos, este plan también estaba condicionado por los instrumentos que estaban en los presupuestos, y esos instrumentos no dan más de sí.

Señor secretario, usted sabe que el presupuesto del Ices, que debería ser la punta de lanza de nuestra promoción comercial en el exterior, en valores actualiza-

dos ha disminuido. Puede que para usted esto no sea importante, porque el 19 de marzo usted declaraba que el éxito de la internacionalización no depende de la subvención permanente. El señor secretario confundía subvenciones con acciones que el empresario exige al Estado para internacionalizarse.

Hay demasiadas partidas presupuestarias que no se gastan o se gastan de manera incompleta. También podríamos hablar del FAD, que se ha convertido en un instrumento financiero confuso y poco operativo; confuso por su marco de aplicación, y también difuso por su adscripción. Hace tres años que los socialistas le aconsejamos que se reconvirtiera el FAD en dos fondos claramente diferenciados, uno de los cuales sirviera para el fomento a la exportación con desarrollo sostenido y otro enmarcado en el desarrollo social básico. Nuestros planteamientos coinciden con los del Comité de Ayuda al Desarrollo de la OCDE y están también en el marco de la ayuda oficial al desarrollo. Consulte S.S. y verá como estamos en lo cierto.

Siguiendo con los instrumentos, ustedes dicen a la prensa que Cofides ha aprobado distintas operaciones que van a generar 18.000 millones de pesetas de retornos. En este caso, usted no está diciendo la verdad. En primer lugar, Cofides no aprueba nada, es un comité ejecutivo de su administración el que los aprueba; en segundo término, los retornos reales previstos en valor añadido neto a la economía española no van a llegar, en el mejor de los casos, a la cuarta parte, pero en este caso da lo mismo. La realidad es que en los años 1999 y 2000 no se han formalizado operaciones; la realidad es que no hay ninguna en marcha y ustedes confunden de manera intencionada formalizaciones con operaciones en estudio o con desembolsos para engañar al ciudadano. Lo único cierto es que, desde 1998 hasta 2000, no se ha entregado una peseta. Eso sí, Cofides, que fue la adjudicataria de la gestión del CIES, al margen de la Ley de contratos del Estado, recibió más de 150 millones de pesetas por una gestión inexistente o que no se ve. También nos habla del relanzamiento del ICO, pero yo le recuerdo que por falta de recursos se retiró la subvención de un punto y medio a la línea de crédito de ICO para invertir en el exterior, y ahora propone una nueva línea inferior al mibor, de seis meses. Esto es ayudar a confusión y no necesariamente al comercio exterior.

La acción exterior brilla por su ausencia y la descoordinación entre Comercio y Exteriores nunca fue mayor. Pregunte usted en las oficinas comerciales por qué no se hace nada, porque los técnicos comerciales, para saber lo que pasa, tienen que usar el teléfono porque no hay un canal fluido, no hay una línea política en la Secretaría de Estado de Comercio Exterior y nuestras relaciones en el exterior, no hay un plan estratégico de verdad; sólo hay palabras pero no hechos, y, señor Costa, de momento no hay aún prueba de su eficacia, si es que la va a haber.

Le agradecemos que, después de estar reclamando desde el año 1998 en presupuestos la creación de oficinas comerciales o de centros de internacionalización de negocios en el exterior, nos haga caso y los contemple en su plan. Los empresarios se quejan en privado —si lo hicieran en público sería peor— de la falta de claridad del presidente Aznar en las conferencias internacionales dado que se empeña en hacer las paces en el conflicto árabe-israelí y está ausente en campos más propicios para favorecer el comercio desde el Gobierno. Podríamos hablar de Latinoamérica, pero también de Argelia, de Irán, de Irak —aunque un poco tarde, nos parece bien que fuera allí— o de Libia. En todos estos países productores de petróleo, que se beneficiaron de incrementos de precios en los últimos años, hay importantes posibilidades de comercio de Estado. Francia lo entendió así y, mucho después, parece que lo vamos entendiendo nosotros: el presidente Fraga fue de avanzadilla en algunos casos. Los prejuicios políticos del Gobierno y la falta de iniciativas le impiden ser más eficaz. Señor secretario de Estado, la política del Gobierno se hace en los presupuestos y los del año 2001 no tienen en cuenta la nueva problemática del comercio exterior, en ellos no hay ningún plan. Por mucho que lo pinte usted, no puede colgar ahora ese plan del presupuesto.

Por lo que respecta al turismo, señor Costa, el comportamiento del año 2000 fue positivo, en eso coincidimos con usted. También coincidimos en que cuando estemos trabajando en Europa con una moneda única, en el año 2002, el sector va a tener que esforzarse en la moderación de precios para mantener la competitividad y el liderazgo. Nos parece preocupante que el incremento de los precios en el sector turístico esté una décima por encima del índice general, que ya es alto. En turismo, y en general en todos los servicios, la calidad tiene un coste mayor pero mayor precio no es necesariamente sinónimo de mayor calidad.

Comentando el plan de pasada —y digo de pasada porque si me lo entregaron ayer a la una y media, no puedo hacer un análisis en profundidad aunque difiera bastante poco del análisis de pasada porque el plan es bastante poca cosa—, coincidimos en general en la descripción, aunque es posible que el saldo comercial sobre el PIB no sea el 0,4 y termine siendo el 0,7; lo comprobaremos a lo largo del año. También coincidimos en la dependencia tecnológica y en la excesiva concentración sectorial. La acción del Gobierno tiene que verse; aunque se hace el diagnóstico, no veo las actuaciones necesarias para corregir esta dependencia tecnológica y también la dependencia de unos pocos sectores clave.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Eguiagaray Ucelay): Señor Díaz, le ruego que vaya abreviando.

El señor **DÍAZ DÍAZ**: Tres minutos, señor presidente, y termino.

En cuanto al problema de áreas, a nivel territorial en el área euro existe un problema de competitividad; hay moneda única y el problema es de productividad y de control de inflación. Pero fuera de la OCDE o del área euro, el problema es de política comercial. Ahí se pueden cambiar las cifras con una política comercial, y es donde fallan ustedes porque la situación en los últimos cinco años empeora y los objetivos, como digo, no son muy diferentes de los que hemos conocido hasta ahora. En cuanto a los factores que condicionan la coyuntura internacional, vale. Las líneas de actuación, mientras haya una política económica avanzada, más de lo mismo, ya conocemos el disco. Pero hay algo que usted no comenta y es el control de la inflación, que es el problema fundamental que tenemos. Nos parece muy bien mantener la estabilidad financiera internacional y promover el crecimiento del comercio mundial. Aunque España pesa muchísimo en el contexto internacional, más bien parecen cartas a los Reyes Magos o a Papá Noel. El reforzamiento de las relaciones institucionales con las administraciones comerciales también nos parece un tema de envergadura. ¿Qué han hecho en Irán, en Argelia, en Irak, en Libia? Aumentar la seguridad jurídica del inversor español en el exterior nos parece importante; pero en estos momentos en que la pesca española tiene un serio problema de pesquerías no hay ningún convenio con países que tengan pesquerías compartidas con España. Y en cuanto a la política de promoción, ¿cómo y con qué recursos la van a llevar a cabo? Cuénteme lo que concierne al desarrollo de otros países en otro momento.

En el Mediterráneo, ¿qué ha ocurrido desde 1995 en Europa del Este? ¿Qué pasa con Rusia? El Cesce acaba de ampliar a 45.000 millones la cobertura para operaciones comerciales con Rusia, incluso se habla de reconvertir una parte de la deuda en inversiones. Cuando usted habla de prioridades está Eslovenia, que nos parece muy bien, pero no está Rusia. ¿Qué pasa con Rusia? En cuanto a Asia-Pacífico, falta la India; a pesar de la reunión de Nueva Delhi, que me imagino que no dio frutos, la India, que es un gran mercado, no aparece desglosada porque de momento apenas tenemos peso y, no obstante, ustedes sitúan a ese país como campo importante de inversión en infraestructuras para empresas españolas. Si antes no abrimos mercado, nos parece muy difícil que entremos allí en la gran construcción. Le recuerdo que en China la mayoría de las inversiones previstas van a ir al sector nuclear y nosotros no estamos en ese campo. En biotecnología, hay que invertir primero en investigación antes que exportar, y en nuevas tecnologías, lo mismo. Por último, ha hablado usted de un plan de internacionalización de las pymes y quisiera que lo explicara con más detalle porque de la información que tenemos no sacamos ningún plan. Nos alegramos de las oficinas en el exterior, pero nos gusta-

ría saber con qué presupuesto cuentan y cuál es la secuencia para los próximos años.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Eguigaray Ucelay): Por el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), tiene la palabra el señor Sánchez i Llibre.

El señor **SÁNCHEZ I LLIBRE**: En primer lugar, deseo agradecer la comparecencia del secretario de Estado de Comercio, Consumo y Turismo en esta Comisión de Economía, que forma parte de sus asiduas intervenciones trimestrales o anuales para informar a la Comisión.

El Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) valora muy positivamente y de forma general la presentación de un plan de internacionalización de nuestro tejido empresarial y productivo pues está convencido de que su resultado va a mejorar aquellas cuestiones que se vienen impulsando desde nuestro grupo parlamentario y desde otras fuerzas políticas a lo largo de esta legislatura y de las pasadas en aquellas cuestiones referidas al empuje y firma de nuevos convenios de doble imposición. Esta es una cuestión que permite más competitividad y mejor posicionamiento de nuestro tejido empresarial ante los nuevos retos internacionales.

El cumplimiento de este plan de internacionalización supondrá un apoyo para que aquellas pequeñas y medianas empresas puedan profundizar en su expansión internacional y vaya incrementándose su número en los futuros años, en los cuales se va a concentrar su desarrollo productivo y empresarial y se vayan convirtiendo en pequeñas multinacionales españolas. Estamos convencidos de que con el cumplimiento de este plan de internacionalización se van a diversificar los países que hoy son motivo de actuación de nuestro tejido empresarial. También valoramos positivamente que dicho plan estudie la posibilidad de dotar de más recursos económicos a nuestro tejido empresarial y económico para que se puedan desarrollar los mencionados procesos productivos en el exterior.

Nos gustaría hacer unas cuantas consideraciones a este plan de internacionalización que —repito— valoramos positivamente, en el sentido de intentar que el Gobierno incorpore las medidas que diferentes grupos parlamentarios y Convergència i Unió han realizado para mejorarlo. Voy a destacar aquellas iniciativas que la Cámara aprobó el 25 de mayo de 1999 para lograr una mayor profundización en la internacionalización de nuestro tejido productivo. Si una parte de ellas se recogieran en dicho plan de internacionalización mejorarían el resultado final en el que nuestro grupo parlamentario está de acuerdo con el Gobierno. Una de las medidas que contribuiría a generar más recursos económicos sería el profundizar en todos aquellos fondos destinados a la inversión española en el exterior. Son los tres fondos creados en la Ley 66/1997, de medidas

fiscales, administrativas y de orden social, fomentando especialmente la inversión directa de las pequeñas y medianas compañías en el exterior. Para hacerlo posible agradeceremos todas aquellas medidas económicas que puedan ser impulsadas por el Ices en estrecha colaboración con las comunidades autónomas. Del resultado de esta colaboración seguramente surgirán nuevas pequeñas y medianas compañías que podrán iniciar sus aventuras en el exterior. Para posibilitar este incremento de internacionalización de nuestro tejido productivo, y con independencia de impulsar la firma de convenios de doble imposición, que ya reflejan en su programa para los países estratégicos de América Latina, tendríamos que ampliarlo a los países de África y Asia donde ello fuere posible. Desde la óptica de los recursos económicos, para que tuvieran mayor apoyo en la obtención de un aumento de nuestro comercio exterior, sería bueno recuperar el acuerdo de todas las fuerzas políticas en el Congreso de los Diputados en el sentido de potenciar la participación de las sociedades de capital riesgo, tanto públicas como privadas, en proyectos de inversión en el exterior y en proyectos de iniciación o consolidación de exportaciones y mercados exteriores a fin de mejorar la eficiencia de oportunidades complementándolos con las pólizas de cobertura de riesgos que elabore a tal efecto el Cesce. Para dar más consistencia a nuestras exportaciones, es importante complementar este plan de internacionalización con aquellas actuaciones orientadas a revisar la normativa que regula la constitución y el funcionamiento de los grupos empresariales, con el objetivo de favorecer la competitividad internacional. En concreto, se trataría de favorecer la implantación de grupos internacionales con dirección y control en España mediante la moderación de sus costes fiscales internacionales, así como la creación de grupos empresariales españoles con posibilidades de implantación en el exterior. Si este plan de internacionalización, que usted nos ha presentado, pudiera complementarse con estas actuaciones, que ya están aprobadas en diferentes medidas por el Congreso de los Diputados, podría contribuir a paliar el posible déficit comercial de nuestra economía productiva de finales del año 2001.

Antes de finalizar, me gustaría recordarle al secretario de Estado lo que manifestamos en su pasada comparecencia en el sentido de estimular la creación de compañías españolas en el Magreb. La industria textil y la confección española proponen, que para fabricar productos más competitivos se creen compañías en los diferentes países del Magreb, cuestión que recoge su plan de internacionalización. En opinión de destacados miembros de la industria textil y de la confección española, con ello se posibilitaría más competitividad en una industria tan importante como es la textil española.

Finaliza aquí la intervención de nuestro grupo parlamentario Convergència i Unió.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Eguiagaray Uceyay): A continuación, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, don Celso Luis Delgado.

El señor **DELGADO ARCE**: Señor secretario de Estado, le agradecemos la información suministrada en la mañana de hoy, que el Grupo Parlamentario Popular valora de una manera muy positiva. Quiero recordar que el 21 de noviembre del pasado año tuvimos oportunidad de escucharle en este mismo lugar. En ese momento usted nos hizo un planteamiento de cuál era la evolución del comercio exterior en los primeros meses de aquel año y, al mismo tiempo, las previsiones para el ejercicio completo y las líneas básicas de la política comercial que iba a desarrollar de cara al 2001. De ahí que no solamente no consideremos que hemos tenido una información suministrada con poco tiempo, sino que nos la ha avanzado usted perfectamente en noviembre. Hemos tenido y manejamos suficientes datos oficiales de indicadores de comercio exterior que nos permiten seguir mes a mes la evolución de este importantísimo sector y, además, con carácter general recibimos informaciones que nos permiten diagnosticar en cualquier momento cuál es la situación del comercio exterior. Nuestro grupo está muy satisfecho con la información recibida con antelación y la que hemos recibido en este momento.

En noviembre, usted hacía unas previsiones que, afortunadamente, han sido mejoradas. Usted nos hablaba entonces de que las exportaciones previsiblemente crecerían en torno al 16 por ciento y, efectivamente, estamos hablando de un crecimiento superior en valor del 19,1 por ciento. Usted aventuraba un déficit comercial de 7,3 billones y, afortunadamente, para los intereses de España se redujo en 7,16 billones siguiendo esa tendencia que usted apuntaba de desaceleración que se había iniciado en los últimos meses del año 2000.

Hoy ha desgranado los datos de las exportaciones, que yo no voy a repetir, pero sí quiero reflexionar en el hecho de que tenemos una cota histórica de exportaciones que supone el 20,3 por ciento del producto interior bruto, que supera en dos puntos la del año 2000 y que se trata de un comportamiento muy positivo en términos reales. A continuación, se refirió S.S. a qué sectores han crecido más, destacando el de los bienes intermedios que supusieron un 40 por ciento del total de las exportaciones y constatamos, por áreas geográficas, que se produjo un notable incremento de las exportaciones en el sudeste asiático que era uno de los grandes déficit que tenía nuestro comercio exterior. Estamos convencidos de que esto no se produce de un modo gratuito, de un modo espontáneo por el devenir del tiempo y de los acontecimientos, sino que han sido decisivas las actuaciones tomadas por la Administración española para potenciar nuestras exportaciones a China y a Japón. Valoramos muy positivamente esas misiones que se han realizado en ese importantísimo país de

1.300 millones de consumidores. Creo que ha habido más de cinco viajes de altas instancias gubernamentales, desde el presidente del Gobierno, el vicepresidente, el señor secretario de Estado e incluso reforzados a otro nivel institucional por el heredero de la Corona española, que ha querido que en ese importantísimo mercado España tenga una presencia significativa.

Estamos orgullosos de feria internacionales, como Expohabitat, celebradas en China, donde empresarios españoles, algunos de la construcción y, por cierto, algunos de la comunidad autónoma de la que soy diputado, al igual que el señor Díaz, han conseguido importantes contratos gracias a esas introducciones desplegadas por una eficaz actuación de las administraciones y por la muy eficaz de nuestras empresas ya que, al final, las exportaciones crecen por la actuación fundamental de nuestras empresas y empresarios y por el modesto, aunque decidido, apoyo que le presta la Administración pública española.

Y cómo no mencionar el crecimiento de las exportaciones a los Estados Unidos, que lejos de ser algo que merezca un comentario peyorativo, nos debe satisfacer, teniendo en cuenta que es un mercado competitivo y difícil y que en la zona euro hemos de conseguir no sólo mantenernos, sino que exista un fuerte crecimiento de nuestras exportaciones. Por lo que se refiere a las importaciones, es evidente que también se produjo un fuerte crecimiento, una cota histórica, que supuso el 27,4 por ciento del PIB y 3,3 puntos más que el año anterior. Como bien decía el señor secretario de Estado, el crecimiento del precio de las importaciones de los productos energéticos ha sido muy notable porque la factura energética, derivada del encarecimiento de los precios de la energía, el petróleo y el gas, ha sido, como todos conocen, relevante. Por lo que se refiere al saldo comercial, se nos ha presentado un balance final con un déficit de 7,16 billones de pesetas. Efectivamente hay un aumento respecto al año 2000, pero lo cierto es que un 83,4 por ciento del aumento se explica, como dije anteriormente, por la factura energética y el déficit no energético creció solamente en un 6,9 por ciento, todo ello debido al comportamiento de la exportación y al moderado comportamiento del crecimiento de la importación no energética.

Compartimos sus conclusiones. Efectivamente, el sector exterior está actuando como un motor de crecimiento del PIB muy importante, que está limitando su contribución negativa en este ejercicio a sólo una décima frente a los 1,5 puntos del año 1999. Los datos que suministra el señor secretario de Estado sobre el comercio exterior, relativos a los dos primeros meses del año, no se buscan para agradar los oídos de los que estamos aquí sino que son los reales. Podían haber sido muy negativos o muy positivos, pero lo cierto es que, durante los meses de enero y febrero, han crecido notablemente las exportaciones, han crecido también las importaciones, pero el déficit comercial, en los prime-

ros meses del año 2001, sigue su tendencia de desaceleración, como se había pronosticado y como todos deseamos que siga sucediendo.

Sucintamente me referiré a la información que nos ha suministrado el señor secretario de Estado sobre turismo. Es una satisfacción —como dice el portavoz socialista— que hayamos crecido en número de visitantes, que España siga siendo un destino turístico de primera y, sobre todo, que se haya producido el fenómeno de la desestacionalización de una manera más clara y evidente en el ejercicio 2000. Esto tampoco se produce de un modo gratuito ni porque los acontecimientos se presenten así, sino porque hay políticas empresariales de nuestro sector turístico y políticas turísticas, impulsadas por la Administración, que rinden sus beneficios. Y no es ningún dato para no mencionar, sino para recalcar, que en todos los meses del año 2000 se han alcanzado máximos históricos en el número de turistas que han entrado en España y que, por primera vez, en el mes de septiembre se ha superado la cifra de cinco millones de turistas. Todo esto se traduce en un mayor crecimiento del empleo, sobre todo en las zonas donde existe una gran focalización turística. No hablamos de empleo estacional, podemos hablar de un empleo sostenido a lo largo del año y de ahí que esa cifra de 50.000 nuevas afiliaciones a la Seguridad Social que se nos suministra, nos alegra porque va en la línea de lo que sostiene el Partido Popular, que nuestro crecimiento económico si no se traduce en creación de empleo no valdría y, efectivamente, nuestros resultados de política económica son que el crecimiento económico se sigue traduciendo en creación de empleo.

La segunda parte de su intervención se centra en presentarnos un plan de internacionalización. No es novedad, usted nos lo avanzó en noviembre de 2000; entonces nos esbozó todas y cada una de sus líneas. Hoy lo presenta de un modo detallado y más puntualizado. Las actuaciones, por supuesto, tienen consignación presupuestaria, muy lejos de lo que ha afirmado algún portavoz.

Compartimos, señor secretario de Estado, los objetivos de la Secretaría. Son los lógicos en una situación como la que nos encontramos y atendiendo a la propia experiencia. Los objetivos de comercio exterior no deben ser inmutables, sino que se tienen que ir adaptando —como usted nos explica en el plan— a la evolución de la coyuntura internacional que perfectamamente nos desgrana. Compartimos las líneas de actuación política de este plan, tanto el desarrollo de una política económica avanzada como que se mantenga la estabilidad financiera internacional y compartimos asimismo la necesidad de que España, en el seno de la Unión Europea, tome una posición activa en la promoción de la liberalización internacional del comercio en los aspectos multilaterales y bilaterales y que, concretamente en el aspecto multilateral, se relance una nueva

ronda global de la Organización Mundial del Comercio.

Me voy a referir, a continuación, a la política de promoción que en este plan de internacionalización se menciona. Resulta fundamental asistir técnicamente a las pymes para facilitar el desarrollo de sus proyectos en el exterior. Quiero recordar aquí que el nuevo plan PIPE 2001-2006 no surge como consecuencia de una nueva idea, sino de una experiencia acumulada en el anterior plan PIPE, que tuvo el éxito de crear 2.134 nuevas empresas que no habían exportado y que hoy lo están haciendo. Es un plan que se ha gestionado de un modo muy eficaz en colaboración con las comunidades autónomas y con las cámaras de comercio, que han permitido que sea todo el territorio nacional el beneficiado por él; que allí donde jamás hubo una pequeña o mediana empresa que exportara empezara a haberlas con éxito, como ha ocurrido en algunos casos que no voy a mencionar ahora por razones de tiempo, pero que son datos muy significativos.

Respecto de las orientaciones geográficas de la política comercial, tenemos que insistir en que compartimos los planteamientos que se hacen, en especial con Asia y Pacífico, continente fundamental para el desarrollo de nuestras exportaciones. Asimismo compartimos los nuevos sectores de oportunidad de exportaciones. Me gustaría ahora hacer una reflexión sobre la importancia del sector textil, un sector que tiene una importante presencia en España, que debe relanzarse en el exterior. El sector moda tiene, como se dice aquí, un importante efecto de imagen-país, que aún no está suficientemente explotado. Me preocupa menos que las empresas españolas encuentren países donde poder montar fábricas para elaborar productos a un precio más competitivo; pero me preocupa más que nuestros empresarios textiles, nuestros modistos, tengan el suficiente apoyo exterior en el lanzamiento de sus productos y de sus exportaciones. Todo ello ligado también al apoyo del sector estratégico de la distribución —con poca presencia española en el exterior—, donde algunas empresas españolas del sector de la moda se han convertido, afortunadamente, en importantes empresas de distribución textil en el exterior.

Para finalizar, quisiera compartir el planteamiento del plan de internacionalización en materia de instrumentos de política comercial. Me voy a referir aquí exclusivamente al capital-inversión, tema muy importante en el que debe potenciarse la utilización de este capital, de estos fondos en empresas del sector productivo y en aquellas que no tengan una dimensión de gran empresa internacional. Debemos destacar también la relevante línea ICO, que se relanza nuevamente, y que establece como beneficiarios —lo quiero destacar— pequeñas y medianas empresas, pero hasta los 500 millones, decisión política y económica que permite que aumente el número de beneficiarios.

En definitiva, señorías, señor presidente, señor secretario de Estado, compartimos este plan. Estamos seguros de que la capacidad de gestión de nuestra Administración permitirá que dentro de poco hagamos un balance satisfactorio de la ejecución del mismo, y que todo esto se traducirá en una mayor apertura de nuestra economía, en un mayor crecimiento de nuestras empresas e, indudablemente, en un mayor crecimiento del empleo de las mismas, que es para lo que trabajamos desde el Partido Popular.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Eguiaray Uceyay): Para contestar a las intervenciones de los grupos parlamentarios, tiene de nuevo la palabra el señor secretario de Estado.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE COMERCIO Y TURISMO** (Costa Climent): Voy a contestar a los distintos portavoces en función del turno de su intervención.

Con relación a las manifestaciones del señor Díaz, lo primero que quisiera decirle es que honestamente no deja de sorprenderme cada vez que vengo a esta Comisión. La Secretaría de Estado de Comercio presenta un programa de actuaciones para el año 2001, donde hay un diagnóstico de cuál es nuestro sector exterior en estos momentos, donde hay unas orientaciones de carácter geográfico fijando unos mercados principales, donde hay unos objetivos políticos, porque la política comercial —a pesar de que hago un esfuerzo permanente por explicárselo a usted— no es única y exclusivamente repartir dinero o subvenciones, la política comercial es algo mucho más amplio que todo eso. A mí me gustaría encontrar alguna comprensión hacia esa orientación por su parte en algún momento e incluso conocer si usted tiene alguna prioridad política. Porque, lamentablemente, en su intervención no he visto ni una sola propuesta concreta, ni una sola prioridad política, más allá de la manifestación de que lo que hay que hacer es aumentar el presupuesto para gastos de promoción. Esa es su única preocupación, su única obsesión y la única manera que parece que usted entiende de hacer política en el ámbito comercial.

Yo confiaba en que repartiéndoles la documentación y remitiéndola a la Cámara el lunes, iban a tener capacidad sobrada para analizar el contenido del programa. Yo creo que es un programa perfectamente comprensible y analizable. En cualquier caso, sepa S.S. que estoy dispuesto a que tengamos más oportunidades de debatirlo. Si se presenta por primera vez en esta Comisión un programa de compromisos concretos, claros y detallados, que yo asumo única y exclusivamente para facilitarles a S.S. el trabajo de control, es para que sepan cuáles son los objetivos que yo personalmente asumo a lo largo del año 2001 y para facilitarles, por tanto, su capacidad de control político sobre la actuación de la Secretaría de Estado de Comercio. En lugar de agrade-

cer eso que puede haber sido un cambio cualitativo sobre el funcionamiento y la manera de desarrollar el trabajo en esta Comisión, usted lo único que hace es intentar desautorizarlo diciendo que no tiene contenido, que no tiene recursos presupuestarios, que es un plan sin recursos y, por tanto, que no es plan, y que con una lectura de pasada después de haberlo recibido ayer a media tarde, no le resulta suficiente. Yo lamento muchísimo que esa haya sido su valoración y le vuelvo a decir que no deja de sorprenderme. Y no deja de sorprenderme tampoco el análisis que hace de los datos. Yo creo que a todos —y desde luego al Gobierno— nos preocupa de manera clara cuál es la evolución del déficit comercial y cuál es la evolución de nuestro sector exterior. Nos preocupa porque es uno de los condicionantes que puede tener la capacidad de crecimiento de la economía española. Pero intentar no hacer una lectura objetiva de los datos y cuestionar el esfuerzo que ha hecho la economía española desde el punto de vista de la inversión, desde el punto de vista del crecimiento económico, que es lo que hace que España tenga al final un déficit estructural en su sector exterior, no es especialmente razonable. Voy a repetir algunos de los datos, para que S.S. tenga una mayor información y una mejor aproximación a cuál es el comportamiento de nuestro sector exterior.

Desde el punto de vista de la competitividad, el diferencial de inflación con Europa, que puede haber aumentado una décima del año 2000 al año 1999, por supuesto que le preocupa al Gobierno, y a mí me gustaría también escuchar de su parte propuestas concretas con relación al comportamiento de los precios en España. A pesar de que la economía española ha tenido un diferencial de crecimiento en el año 1999 —al que he hecho referencia—, con relación a la Unión Europea, de aproximadamente 6 décimas, nuestros flujos comerciales están basados en relaciones con una abundante presencia de comercio intraindustrial y comercio intra-empresa, con clientes establecidos y consolidados, y los datos que tenemos en estos momentos nos permiten afirmar que con respecto a la Unión Europea hemos seguido ganando cuota de mercado en el año 2000. Voy a volver a repetírselos, para que S.S. sea consciente de cuál es la realidad de nuestro comercio en el ámbito de la Unión Europea.

Nuestra exportación a la Unión Europea creció un 16,4 por ciento en el año 2000, y el comercio intracomunitario, en datos comparables, creció un 15 por ciento. Las exportaciones españolas han ganado cuota, pero no solamente han ganado cuota con relación a las ventas sino también con relación a otros mercados comparado con la cuota que ha ganado el crecimiento de las exportaciones de otros países europeos en esos mercados. Se lo dije también en la última comparecencia. El crecimiento de la exportación española a Estados Unidos ha sido de un 32,1 por ciento (parece que es el único dato que a usted casi le ha parecido positivo del comporta-

miento de nuestro sector exterior, aunque muy condicionado, por supuesto, con el comportamiento del euro con respecto al dólar, que nos perjudica, señor Díaz; a nosotros no nos beneficia la depreciación del euro con relación al dólar, no le beneficia a nuestro sector exterior ni al comportamiento de nuestro déficit comercial) y el de la Unión Europea ha sido de un 28 por ciento. El crecimiento de la exportación española a Latinoamérica, que es uno de los grandes objetivos desde el punto de vista político, creció un 18 por ciento, y el crecimiento de la exportación de la Unión Europea a América Latina creció un 9,5 por ciento.

Por lo que se refiere al petróleo y al déficit comercial, de los 1,75 billones que aumentó el déficit comercial en el año 2000, el 83 por ciento, 1,46 billones de pesetas, se debe al aumento del déficit comercial energético. Esa es la realidad de los datos. El déficit comercial energético suponía en 1999 el 20,8 por ciento del déficit total y en el año 2000 representó el 36 por ciento del déficit total. Del aumento del déficit energético en el 2000, cuatro quintas partes, un 80 por ciento, corresponde al aumento del precio del barril y un 20 por ciento a la depreciación del euro con relación al dólar. Por tanto, el impacto en nuestro déficit comercial del crecimiento de los precios del petróleo en el año 2000 ha sido espectacular. Esa es una realidad que usted debería comprender, porque la política de precios del petróleo a nivel internacional no la fija España, es un factor exógeno que el informe del Banco de España, al que usted se ha referido, recoge de manera muy explícita en sus conclusiones. Si en el 2000 no se hubiera producido el aumento del precio del petróleo, el déficit comercial habría aumentado en torno a un 10 por ciento solamente con relación al año 2000.

Su señoría hacía referencia a otras consideraciones de muchísimo interés. Voy a intentar contestárselas. Manifestaba usted que la economía española es una economía abierta, algo que a nosotros nos parece positivo, a usted sin embargo no le parece positivo. **(El señor Díaz Díaz: ¡En absoluto!)** Déjeme hablar. Yo antes le he escuchado, permítame hablar. El hecho de que la economía española sea una economía tan abierta lo que pone de manifiesto es que es una economía competitiva a nivel internacional. Si usted considera que, desde el punto de vista de política económica, hay que basar un modelo de crecimiento del sector exterior en el proteccionismo, dígalo, pero dígalo de una manera clara, de manera expresa y conoceremos al menos una orientación de la política que, desde el punto de vista comercial, plantea su grupo parlamentario.

Decía que yo he ocultado que el crecimiento de las importaciones en China ha sido más que el de las exportaciones. Yo no he ocultado nada; le he remitido la información sobre cuál ha sido el crecimiento de nuestro sector exterior, tanto en exportaciones como en importaciones. Lo que pone de manifiesto eso que ha dicho usted es un desconocimiento de la realidad del

comercio entre España y China, porque una parte muy importante de las compras que hacen las empresas españolas en China y en el mercado asiático son para reexportar productos españoles al exterior. Es una realidad, no diga usted que no es así, porque esa es una realidad. Por tanto, usted tendría que tener en cuenta también cuáles son las relaciones económicas que España mantiene con China. Me parecen extraordinariamente importantes dos factores. Primero, que nuestro comercio haya crecido por encima del 25 por ciento en el año 2000 y, segundo, que en estos momentos haya operaciones importantes desde el punto de vista del fondo de ayuda al desarrollo con China que nos van a permitir mejorar la presencia comercial allí.

Pide un cambio de política, pero no dice qué política. Usted no ha hecho ni una sola propuesta concreta. Usted ha descalificado que yo diga que la política económica española es de las más avanzadas o la más avanzada de la Unión Europea y esa es una realidad, desde el punto de vista presupuestario, desde el punto de vista de reforma fiscal, desde el punto de vista de liberalización económica y de regulación de sectores; es la política económica más avanzada en el ámbito de la Unión Europea. Yo no sé cuál es la política económica que usted plantea.

Me dice que tenemos un problema de productividad, cuando la productividad es algo estadístico y hemos conseguido que el crecimiento económico se transforme en empleo. ¿Cuál es su planteamiento, que haya menos crecimiento del empleo en nuestro país del que se ha producido a lo largo de los últimos años, para que, desde el punto de vista estadístico, mejore la cifra de la productividad de la economía española o que la economía española crezca al 8 o al 9 por ciento? No sé lo que está planteando usted, porque habla de que los datos de la productividad son muy discutibles, pero no cita ni una sola medida concreta desde el punto de vista de política económica o política comercial. La verdad es que es bastante complicado tener un debate con usted.

Hace referencia a que presentamos un plan de manera rápida, corriendo y que es una operación de imagen, cuando lo que le estoy permitiendo a usted es que tenga claros cuáles son los objetivos que yo asumo ante la Comisión de Economía, que yo voy a intentar promover y cumplir a lo largo del año 2001 y, por tanto, facilitándole el control político y el trabajo en esta Comisión, cosa que no comprendo cómo no valora de una manera positiva. Por cierto, cuando se refería a las operaciones de imagen, le diré que en el año 1995 el señor Norniella no era secretario de Estado de Comercio. El plan condicionado por la falta de recursos presupuestarios. Le voy a decir cuáles son los recursos presupuestarios que, desde el punto de vista financiero, se ponen a disposición de las empresas españolas en el año 2001 con relación al año 2000 y por qué hay mejoras financieras, aunque le vuelvo a decir que la política comercial no es una política de reparto de subvenciones o de

reparto de dinero. La política comercial es muchísimo más que eso, y luego le pondré algunos ejemplos.

En el ámbito del Fiex, el objetivo es alcanzar los 25.000 millones de pesetas en operaciones en el año 2001. Ese es un objetivo político y es la cifra que yo he manejado en esta Comisión y la que impulso o promuevo para el conjunto del año 2001. Por cierto, yo no tengo la intención de engañar a los ciudadanos en ningún momento, como usted ha dicho cuando se refería a la gestión del Fiex y a otras informaciones que puedan haber aparecido en la prensa. Yo no tengo la más mínima intención de engañar a los ciudadanos. Todo lo contrario. Yo asumo un compromiso político, le doy a usted información y le voy a permitir que valore mi gestión al final del año 2001. Con relación al Instituto de Crédito Oficial, se amplían las condiciones de las empresas para poder acceder a recursos financieros a medio y largo plazo en el exterior y a menor coste. La línea anterior, que podía ser subvencionada por el Instituto Español de Comercio Exterior, afectaba solamente a las pequeñas empresas; lo que se hace es aumentar los recursos disponibles y permitir que un mayor número de empresas española puedan beneficiarse de la financiación o de la obtención de recursos a medio y largo plazo. Por tanto, hay una diferencia cualitativa muy importante entre una línea y la que se estaba gestionando en el año 2000; además, hay un aumento de recursos significativo, puesto también a disposición de las empresas españolas, porque en el año 2000 el volumen global de recursos que utilizaron las pyme fue de 8.418 millones.

Con relación al Fondo de ayuda al desarrollo, diré que este año también se aumentan los recursos disponibles. El límite total de operaciones que puede autorizar el Consejo de Ministros se aumenta a 105.000 millones de pesetas en el año 2001. Aunque una parte de esos recursos sean para financiar operaciones aprobadas en la Comisión de la Cifad y no sé si es consciente de eso o no, del año 2000, lo cierto es que hay un aumento de los recursos financieros a largo plazo a través del Fondo de ayuda al desarrollo con relación al año 2000. El cambio en la póliza de Cesce va a permitir que en el año 2000, de acuerdo con una estimación conservadora, 10.000 millones de inversión en el exterior se beneficien de unas condiciones financieras más económicas de las que tenían en el año 2000. Eso supone aumentar en unos 50.000 millones de pesetas los recursos financieros a medio y largo plazo disponibles para las empresas españolas para internacionalización en el año 2000 en mejores condiciones, con un mejor coste del que tenían en el año 2000.

Desde el punto de vista de la promoción, he hecho referencia a algunos instrumentos. He hecho referencia a un nuevo fondo especial en expansión exterior para ayudar a las pequeñas y medianas empresas de ingeniería y consultoría a que salgan al exterior, que tengan el apoyo de conocer cuáles son las licitaciones y las oportunidades de negocio a nivel internacional, que tengan

asistencia en la realización de sus proyectos para la licitación y asistencia financiera también para participar en esas operaciones económicas y que, en definitiva, salgan más pyme de ingeniería y consultoría al exterior. Es un sector que hay que potenciar en 500 millones, duplicar el esfuerzo financiero a través de los fondos de estudio de viabilidad, que son un instrumento de promoción de la tecnología y de la capacidad de ingeniería y consultoría de las empresas españolas, a 3.000, y mantener los recursos del Instituto Español de Comercio Exterior en una cifra equivalente a la del año 2000, a pesar de que el Estado ha aumentado sus recursos y la transferencia en un 14 por ciento, como usted sabe, en el presupuesto del año 2001 en relación con el presupuesto del año 2000. Eso supone aumentar los recursos de promoción en aproximadamente unos 1.800 millones de pesetas.

Usted mencionaba el FAD, del que tampoco ha hecho propuestas concretas. Ha dicho sólo que deberían constituirse dos fondos. No sé si usted es consciente de que hay una comisión específica para el FAD de carácter social, en paralelo a la Comisión interministerial del Fondo de ayuda al desarrollo. Por tanto, no sé exactamente qué es lo que propone usted o a qué se quiere referir. Que hemos llegado tarde a Irak. Probablemente los dos primeros secretarios de Estado de la Unión Europea, por tanto desde el punto de vista exterior con nivel o con representación prácticamente de Gobierno, que han viajado a Irak, excepto un secretario general francés que viajó, han sido los españoles. ¿Qué hemos llegado tarde? Cuando el Partido Socialista tenía responsabilidades políticas y responsabilidades de Gobierno, no sé hasta qué punto se planteó desarrollar grandes operaciones, desde el punto de vista político, en países como Irán o Irak, donde ha viajado el presidente del Gobierno, donde está prevista una visita del ministro de Asuntos Exteriores. Habla usted también del saldo comercial y dice que, en lugar del menos cero cuatro, puede ser el menos cero siete. No sé a qué se refiere con eso, no sé si se refiere a la aportación negativa del sector exterior o a qué se refiere exactamente. Si se refiere a la aportación negativa del sector exterior, no vaya por ahí, porque la aportación negativa del sector exterior probablemente será mejor en el año 2001 de lo que figura en los objetivos de los presupuestos aprobados para el año 2001.

Me dice que esto de la estabilidad financiera y aumentar el comercio mundial son cartas a los Reyes Magos. La verdad es que de nuevo no dejar de sorprenderme aquí. Tenemos un país muy importante, desde el punto de vista de la política de inversión española, que es Argentina. Argentina ha tenido una situación de crisis, desde el punto de vista de credibilidad, desde el punto de vista financiero, en los mercados internacionales y España ha sido el único país que ha realizado un aporte financiero a Argentina para garantizar su estabilidad financiera y, por tanto, garantizar la estabi-

lidad financiera en América Latina. El único aporte bilateral, promoviendo el paquete financiero a través del Fondo Monetario Internacional, y generando, a través de recursos multilaterales, recursos españoles y recursos de inversores privados, un blindaje financiero cercano a los 40.000 millones de dólares. ¿Eso no es política que contribuya a la estabilidad financiera internacional? ¿No es política en sentido estricto? Usted se refiere, por ejemplo, a aumentar el comercio mundial. Que nosotros en estos momentos estemos permanentemente siguiendo los pasos a la Comisión Europea para impulsar las negociaciones Unión Europea-Mercosur o Unión Europea-Chile, ¿eso no es política? ¿No es política comercial cuando conseguimos cerrar el acuerdo de asociación de libre comercio más rápido en la historia de la Unión Europea con México, gracias al esfuerzo y al apoyo a esas negociaciones que le dio España? Volviendo a la política. No lo comprendo. ¿Atender las restricciones financieras de las empresas españolas en el exterior no es política comercial? Es política comercial. Estamos de acuerdo en algo. Aumentar la seguridad jurídica para la inversión española en el exterior ¿es política comercial? Es política comercial y depende del presupuesto del Estado en el sentido estricto. ¿Y no le parece a usted un objetivo político claro que hay que reforzar y que hay que impulsar, por ejemplo, lo que hicimos a principios de esta semana en Rusia, negociando un acuerdo de promoción y protección recíproca de inversiones que esperamos cerrar este año o el hecho de que España haya firmado el primer acuerdo de promoción y protección recíproca de inversiones con Irán, con una cobertura plena para las inversiones españolas, a diferencia del acuerdo que han firmado otros países? ¿Tomar la decisión política de entrar en el capital de dos bancos de desarrollo como el Banco Centroamericano de Integración Económica o como la Corporación Andina o aumentar el peso de España en el Fondo Monetario Internacional no es una prioridad política y no es política comercial?

Yo creo que usted debería hacer una reflexión y plantearse desde un punto de vista un poco más amplio cuáles pueden ser las actuaciones políticas que debe exigir a un ministerio como el Ministerio de Economía, hacer alguna propuesta, si es factible, porque a mí me gustaría conocer alguna propuesta concreta del Grupo Parlamentario Socialista y, en definitiva, valorar, al menos, de una manera positiva tener un documento de trabajo que le va a permitir seguir mi gestión a lo largo de todo el año 2001.

Con relación a las otras intervenciones de los portavoces parlamentarios, coincido plenamente con alguna de las inquietudes que ha manifestado el portavoz del Grupo de Convergencia i Unió. Hay que estar permanentemente siguiendo el marco fiscal y el marco financiero de apoyo a la internacionalización de la empresa española. A lo largo de los últimos cuatro años a mí me parece que se ha hecho un trabajo conjunto muy posi-

vo y el hecho de que los últimos cambios en el marco fiscal hayan permitido que España sea un país que se utilice ya para canalizar inversiones de otros agentes económicos en Europa y en América Latina es gracias a la política fiscal que hicimos los últimos años conjuntamente. Estoy de acuerdo también en que hay que ampliar la red de convenios y de acuerdos de doble imposición a otras zonas de África y Asia. Por supuesto que sí. Pero yo creo que las prioridades de política comercial o donde más presencia activa inversora tenemos nos obligan a centrar nuestros esfuerzos en el corto y medio plazo en otros países.

Sobre el capital riesgo, comparto plenamente con usted su posición política y creo que habría que intentar encontrar un marco de consenso político adecuado para promover y desarrollar las fórmulas de capital riesgo en el exterior, sobre todo pensando en los países, como es obvio, donde el mercado de capitales no está organizado y hay claras restricciones para acceder a la financiación internacional. En el ámbito del Magreb y de Marruecos, la política de conversión de deuda, que es también importante en otros países como el caso de Rusia o el caso de Argelia, nos puede dar una oportunidad para mejorar la presencia de nuestro sector exterior en la zona de África del Mediterráneo. **(El señor Díaz Díaz pide la palabra.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Eguigaray Ucelay): Muy brevemente, señor Díaz. Un turno que no podrá sobrepasar los cinco minutos.

El señor **DÍAZ DÍAZ**: El problema está en que el secretario de Estado nos dedicó toda su intervención y yo ahora sólo tengo cinco minutos.

Señor secretario de Estado, parece que no le gustan las críticas. Mi papel no es darle jabón, para eso están otros, mi papel es decirle cómo vemos las cosas nosotros.

Esta comparecencia cuatrimestral es para rendir cuentas de la evolución del comercio exterior en el año 2000. Es la finalidad de la misma. Usted la desvirtúa cuando lanza un programa que requiere respaldo presupuestario. Los programas se lanzan con los presupuestos. Y me dice usted que el elemento central es: Discutamos programas. El programa lo lanza usted a comienzos de año con los presupuestos o me dice que es para el año siguiente. Y lo discutimos en serio. No me lo lance por el camino. Usted no me habló de este programa que dice que es un gran avance. Si es un gran avance o no, lo veremos. En cifras absolutas, el déficit con la Unión Europea se incrementa. Es un hecho real. Otro hecho real: si no se contabiliza el petróleo, el déficit comercial en el año 2000 se incrementa en medio billón de pesetas. Una economía abierta es una economía competitiva, pero yo digo que, en España, menos, pues año a año se incrementa el déficit comercial.

El déficit con China es creciente. Sabemos que hay comercio también intraempresas, pero también hay

comercio interempresas, incluso intra sector automóvil con Francia. Explique los resultados. Usted ahí no corrige. Con Francia los resultados mejoran por el comercio de automóvil intraempresa. El tema Irán, Irak, Libia, etcétera. Le repito que llegamos tarde y lo veremos con los resultados. Yo le dije que le felicitaba por haber ido, pero insisto en que llegamos tarde y lo veremos con los resultados. Nosotros compartimos la preocupación por la estabilidad financiera internacional y demás. Lo compartimos. Lo que no queremos es que seamos protagonistas de esa estabilización a nivel internacional. No lo queremos. Cuando se dice que el comercio exterior va bien, se está engañando a la gente. Estamos batiendo récords, 7,1 billones de pesetas de déficit comercial. Se compensaba hasta el año 1988 con el turismo. Ahora no se compensa y la balanza corriente tiene un déficit de 4,6 billones de pesetas. A nosotros nos parece irresponsable estar contentos con estos resultados, nos asusta. Su optimismo me parece irresponsable. Nosotros pensamos que, si no se acepta que es un problema y un problema grave, no se van a tomar medidas.

La política tan avanzada que tienen ustedes se olvida de dos temas: uno se llama inflación y otro, productividad. Y, si se quiere, también otro que se llama competitividad en el sector servicios. Si intentaran incrementar la productividad y la competitividad en sectores como los servicios, es posible que hubiera bajado la inflación, pero habría que haberlo hecho cuando la economía estaba en fase más alcista. Eso era compatible también con seguir creando empleo. El problema está en que se va a corregir cuando venga el enfriamiento de la economía.

Con rigor. En el área euro, el problema es de competitividad de la empresa española, pero para que haya competitividad el Gobierno debe controlar la inflación y empresas y Gobierno deben mejorar la productividad. Fuera del área euro, mejor fuera de la OCDE, el tema depende de las políticas económicas, de las políticas de promoción y en algunos casos también de las políticas de Estado. Y ahí es donde ustedes fracasan más. Fracasan porque fallan los instrumentos de apoyo a las empresas. Las circunstancias variaron. Yo quisiera que acertara usted con los nuevos instrumentos, pero ya digo que no están en los presupuestos. Lo que yo deduzco es que los instrumentos son los mismos y ya demostraron su ineficacia. A nosotros gustaría que hubiera un plan, que fuera serio y que funcionara bien, porque eso implicaría que, en diciembre del año 2001, los resultados serían mejores, habría menos déficit. Ahí le esperamos, seguiremos hablando. Vamos a ver los resultados, vamos a seguir el plan, a ver cuánto de lo que dijo hoy se implementa y qué resultados tiene, y en diciembre o a comienzos del año próximo veremos los resultados. Ya le digo que a nosotros nos gustaría que fueran buenos. Lo que no nos gusta es decir que los resultados son buenos cuando el déficit se sigue incre-

mentando. Esa es su asignatura pendiente y de ello hablaremos, señor Costa.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Eguíagaray Uceyay): Señor secretario de Estado, tiene su turno, para concluir.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE COMERCIO Y TURISMO** (Costa Climent): Que no me gustan las críticas. Me parece muy bien que usted haga críticas. Lo único que le pediría es que en algún momento valore la posibilidad, si lo considera oportuno, de hacer alguna crítica que sea constructiva y dejar alguna opinión y algún planteamiento político claro. Es lo único que me gustaría que tomara en consideración. Que yo desvirtúo esta comparecencia. Yo pedí antes de finalizar el año 2000 comparecer en esta Cámara para presentar el programa de actuaciones para el año 2001. Lo pedí antes de finalizar el año 2000. Por lo tanto, no creo que esté desvirtuando esta comparecencia de ninguna manera.

¿Las cifras absolutas se incrementan en el déficit comercial? Las cifras absolutas se pueden incrementar, por ejemplo, hasta en la deuda y, sin embargo, la deuda pública española puede bajar al 50 por ciento del producto interior bruto a lo largo de los próximos años. A mí, lo de que se incrementen en términos absolutos las cifras del déficit comercial no me sirve como argumento, desde el punto de vista de política económica. Además, le voy a decir dos cosas. En los años 1990 y 1991, el déficit comercial se situaba en el 5,9 o en el 5,8 del producto interior bruto, sin ningún shock energético. Y le vuelvo a decir que en el año 2000 hemos tenido un shock energético que ha supuesto el 83 por ciento del crecimiento del déficit comercial. Ésa es una realidad. Y le voy a decir otra cosa. Al Gobierno y a la Administración se le puede exigir: primero, lo que asume como compromiso y, segundo, lo que puede hacer con sus instrumentos de política económica. Pero lo que no le puede exigir usted a la Administración comercial española o a la política económica es que influya en las decisiones de las empresas. A ver si usted considera una buena política comercial tomar la decisión de decir: Aquí se acaba el déficit comercial. Yo creo que eso no es razonable, valórelo. También puede exigir al Gobierno lo que usted, como grupo parlamentario en la oposición, propone, si propone alguna cosa concreta y considera que es positiva para mejorar la política comercial o el sector exterior español, pero yo todavía —siento decírselo— no he escuchado nada concreto que sea un planteamiento político o una medida política clara.

Qué no somos protagonistas de la estabilidad financiera. En el ámbito de América Latina, nosotros somos protagonistas de la estabilidad financiera y las instituciones multilaterales quieren nuestra opinión y nuestro apoyo en la definición y en la garantía de la estabilidad

financiera en el ámbito de América Latina. Instituciones como el Banco Interamericano de Desarrollo, que es un protagonista principal de la actuación de estabilidad financiera en el ámbito de América Latina, considera muy importante el papel de España. Incluso Estados Unidos considera importante el papel de España en el ámbito de América Latina. Si me habla usted de otras zonas o de otras economías emergentes, tenemos que poner los pies en el suelo y reconocer que nuestra presencia cualitativa en esas otras zonas no es la misma; por lo tanto, la cooperación española tampoco es la misma. Pero ¿renunciar nosotros a ser protagonistas de la estabilidad financiera en el ámbito de zonas como América Latina, cuando somos el primero o el segundo país inversor en la mayor parte de los países importantes de América Latina? De ninguna manera, y creo que es una política clara que debe hacer la Administración comercial española.

Dice usted que los instrumentos son los mismos. Yo no creo que sea sólo una cuestión de si los instrumentos son los mismos o no, sino de cómo se utilizan, a qué se dedican y hacia dónde se canalizan los recursos. Hay mucho camino que recorrer y muchas cosas que debatir y discutir: sobre sectores concretos, sobre el tiempo que hay que apoyar a un sector en sus actuaciones de promoción en el exterior, sobre el tiempo que hay que apoyarlo en un mercado concreto determinado, sobre cuál es el mejor instrumento de política comercial en un sitio como Asia, China o el norte de África. Desde el punto de vista del debate político, hay un largo camino

por recorrer. No sé a dónde me conduce la apreciación de que los instrumentos sean los mismos o no lo sean, porque en unos casos, sí y en otros, no. Lo importante es ver cómo se utilizan. Si usted me dijera: Yo creo que la línea ICO debería ser de estas características, en estas condiciones y aplicada en estos mercados, pues, tendría algo que discutir con usted. Pero es que no me dice ni si es buena o mala, ni si funciona o no funciona, ni si va a funcionar o no, ni cómo hay que modificarla, y así, entienda que es muy difícil llegar a conclusiones.

Respecto a los compromisos que yo asumo, veo que esa posibilidad de examinarme al final del año 2001 ha despertado un cierto entusiasmo en S.S. en su última intervención. Yo los he presentado para eso, porque son un compromiso para mí, pero son también un compromiso para mis colaboradores y para el conjunto de la Administración comercial española, y la única manera de intentar que las cosas funcionen, en el menor tiempo posible y de la manera más eficaz, es que asumamos compromisos. Creo que la obligación del Gobierno es venir a esta Comisión a asumir compromisos, para que ustedes puedan evaluar su labor.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Eguigaray Ucelay): Muchas gracias, señor secretario de Estado.

Concluidas las intervenciones, levantamos la sesión agradeciéndole su presencia, así como la de todas SS.SS., aunque es su obligación.

Era la una y treinta minutos de la tarde.

Edita: **Congreso de los Diputados**
Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid
Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**
Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid
Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**